

GACETA DE TENERIFE

Fundado el año 1910.—Núm. 7.922

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 1935

San Francisco, 7.—Teléfono 157

LOS ATENTADOS AL ORNATO PUBLICO

El Ayuntamiento no tiene en cuenta las protestas del vecindario

Como era de esperar, tratándose de llevar a cabo una obra que constituye un atentado al ornato publico, el Ayuntamiento "se ha salido con la suya", el Ayuntamiento no puse en ejecución el afear la Alameda de la Marina con un kiosco para negocios industriales. Primeramente se intentó sacrificar el espendido arbolado de esa Alameda para la instalación del audido kiosco, lo que entonces se detuvo por la protesta del publico que lo presenciaba, con lo que quedó bien de manifiesto que el vecindario mostraba un celo eficaz por conservar lo que tanto hermosa aquellos bien atendidos jardines.

Esa plausible actitud del publico la recogimos nosotros para unirnos a la protesta, diciendole al Ayuntamiento que dicho atentado no podía llevarse adelante, por muy acostumbrada que esté nuestra Corporación municipal a prescindir de las conveniencias locales cuando se trata de favorecer los intereses particulares de sus amigos políticos. Entonces se detuvo el intento municipal, y todos creímos que de él desistía definitivamente el Ayuntamiento, convencido de que, en realidad, en aquel sitio de la Alameda de la Marina no debe instalarse un kiosco.

¡Candidez grande la de los que creyeron que el Ayuntamiento de esta capital volvía sobre su acuerdo, que era tanto como dar completa satisfacción al vecindario en un asunto que muchísimo afecta al ornato publico! Porque hace unos días comenzaron nuevamente los trabajos de "destrucción", no contentándose con establecer un kiosco o caseta sobre la superficie actual del suelo, sino que llega la tolerancia de este Ayuntamiento a permitir que se practique una gran excavación, aproximadamente de unos dos por cuatro o cinco metros, con una profundidad que no sabemos a donde ha de llegar, con notorio y grave perjuicio para los árboles que están justamente pegados a la caseta, cuyas raíces principales se cortan, lo que originará, seguramente, la pérdida de aquellos buenos ejemplares. Sin duda se va a construir un sótano con todas las de la ley, para colocar encima la caseta, dándole de esta manera carácter de permanencia a la concesión.

¿Puede Santa Cruz de Tenerife tolerar pacientemente que el Ayuntamiento se burle así del interés publico y haga su rotunda voluntad en asunto que tanto perjudica al ornato de nuestra capital? ¿Es que una Corporación municipal puede impunemente hacer su capricho, hacer política personalista, en contra de lo que a nuestro pueblo interesa conservar y cada vez tenerlo más hermosecado? La protesta que a su debido tiempo se exteriorizó en las columnas de GACETA DE TENERIFE, tuvo una gran aceptación por parte del vecindario, prueba de que la Alameda de la Marina debe ser intangible para esa clase de atentados.

Como, por lo visto, los ediles radicales y martinibarristas de nuestro Ayuntamiento forman un bloque inmovible para cuanto sea volver la espalda a los intereses santacruceros, nosotros nos permitimos en estas líneas excitar el reconocido patriotismo de los demás colegas locales para que eficazmente contribuyan a convencer al Municipio de que no se puede destrozarse de semejante manera un sitio publico. Hay que prescindir de todo para ponerse al lado de nuestro pueblo en este asunto, que no puede prosperar. Esto no es una campaña tendenciosa de ningún periódico. Esto es un asunto que afecta grandemente al vecindario, y toda nuestra Prensa debe estar unida para impedir que tan escandaloso atentado se lleve a realización.

DE LARA AL ESPAÑOL

¡ARRIBA, DIEGUILLO!

Del popular semanario humorista "Gracia y Justicia", de Madrid: "¡Qué tigre de bengala de colores nos está resultando este Dieguillo Martínez Barrio! ¡Vaya discurso el último de Sevilla, por ahora! ¡Y vaya profundidad, sapiencia, erudición, golpe de vista, derroche de oratoria y menudeo de cañas con tapas! ¡Er tanteo nada más, compare!

Nosotros no hemos podido leer toda la pieza, porque es de las grandes; pero así, por encima, nos ha parecido de lo "güeno", "güeno", lo aguanoso.

¡Parece mentira que un hombre con estas hechuras no tenga partido ni na! ¡Es una "esaborisión" este país, hijo! Antes salía por ahí un Cánovas, un Silvela, un Canalejas, un Maura, y todo el mundo

"embobao". Ahora sale un Martínez de estos y ni los de la limpieza vuelven el rostro "pa" mirarlos. ¡Asquito que da una ciudadanía tan analfabeta!

De todas maneras, Dieguillo no debe desesperar porque todo es cuestión de tiempo y saliva. Él ha empezado muy requetebién su carrera con Lara, y es lógico que la termine adueñándose del Español. Bueno, del español que sea tonto de remate, porque el que tenga algo de sentido no se va a embarcar en una empresa como lo que se persigue con esa unión de las moscas por el rabo.

Conque ¡arriba, Dieguillo, que tuyo es el Mundo! A lo mejor cualquier día te encuentras con otro partidario y ya podéis jugar al tute."

"GACETA DE TENERIFE" EN PARIS

Liquidación de la victoria

Se ha sancionado por la Sociedad de las Naciones el resultado del plebiscito del Sarre. Alemania ha triunfado, como era de esperar. Ya que Francia, como había podido observar el Mundo, se ha inhibido de la votación. Únicamente aparecieron unos pocos millares de votos en favor de la anexión del territorio a esta nación. Algunos más hubieran aumentado el resultado de haber trabajado en tal sentido los agentes franceses. Hubiera sido inútil, porque el espíritu del país era el de retornar a su patria.

¿Por qué, pues, figuraba Francia en el lema propuesto? Sencillo, para cumplir al pie de la letra lo consignado en el Tratado de Versalles de 1919.

Los recelos por los cuales habrán siempre tirantez de relaciones tendrán ahora que desaparecer.

Francia se prestará a pactar con Alemania, y trabajará en favor de la armonía y el restablecimiento de unas normales relaciones.

Francia sabe resignarse ante lo justo del resultado plebiscitario. La gran victoria obtenida después de la inmensa tragedia se empieza a liquidar. No se dirá que Francia es intransigente con sus antiguos adversarios. El tiempo todo lo borra, con la voluntad de los hombres. En los que brotan sentimientos de olvido y de perdón. Francia sabrá responder a los dictados de su historia gloriosa, nimbada de noble ejecutoria, como la de otros pueblos de Europa, entre los que también figura en primer término la hidalga España.

E. BLACK.

Paris, Enero de 1935.

Comentarios del día

La rebaja de fletes

El señor Orozco en el discurso pronunciado ante los agricultores en el Gobierno civil, al hablar de la rebaja de fletes, dijo con toda sinceridad que él, como representante del Gobierno, no podía hacer nada en ese sentido.

La Trasméditerránea tiene un contrato hecho con el Gobierno, y recibe de él una subvención por todos los servicios nacionales. De donde, la rebaja de fletes importaría una revisión de dicho contrato y obligaría al Gobierno a aumentar la garantía o la subvención; cosa que un ministro, defensor del erario publico, de ninguna manera puede proponer. La razón no puede ser más clara y poderosa. ni la actitud en este asunto del señor Orozco, en su etapa de ministro de Industria y Comercio, más justa y plausible. Otra cosa diríamos de su etapa de diputado; pero ahora no tratamos sino de hacer algunas sugerencias al ministro, de aportar datos para esclarecer y simplificar el problema.

El señor Orozco aconsejaba, para conseguir tal finalidad, la unión de todos los agricultores. En Las Palmas se puede asegurar que dicha unión es un hecho; y así en Tenerife. ¿Cómo se va a unir el país para hacer presión sobre la Compañía Trasméditerránea cuando inconscientemente se la está alimentando por muchos elementos agrícolas al dársele casi toda la fruta del mercado nacional.

Por otra parte, si todos los servicios, excepto el de Canarias, están produciendo déficit a la Compañía—y de ahí la necesidad de la subvención y la resistencia a la rebaja de fletes—; pero, insistimos, si el servicio de aquí le está dejando grandes ganancias para cubrir los gastos de otros sitios, ¿es que todo lo va a pagar la Agricultura canaria?...

Además, ¿no debe ser la Compañía Nacional quien de antemano dé una norma e imponga fletes mínimos? Porque lo que es las Compañías extranjeras no miran más, como es natural, que a explotar el negocio...

El señor Orozco y la Compañía no deben olvidar estas someras consideraciones. El señor Orozco para cuando solo desempeñe el cargo de diputado y la Compañía para que sepa, si no se ha convencido de ello, que no puede seguir explotando la Agricultura de Canarias.

Acción Popular

No sabemos si al insistir en la necesidad de organización de Acción Popular Agraria pecamos de intransigencia o es, por el contrario, un deber. Esto lo dejamos a la consideración de quienes están al frente del partido en Tenerife, y, por tanto, sobre ellos, y nunca sobre nosotros, caerá la responsabilidad con todas sus consecuencias.

Una y otra vez venimos nosotros haciendo indicaciones, orientando, si así se nos permite decirlo, y vemos con disgusto que la actividad es poca, casi nula, permitiendo con ello la desorientación, la diseminación, y... no sabemos si algo peor; pues tanto se habla estos días de órdenes llegadas de Madrid, de indisciplina, de poderes y de... ¿para qué seguir? En el ánimo de todos está lo que pasa y mejor que nadie los que están en el secreto de la cuestión...

Las indecisiones, las contemporizaciones y las tolerancias injustificadas han dado un resultado nulo y perjudicial. La imprevisión de unos y la astucia de los pocos ha puesto en peligro—¡para qué negarlo!—la organización política más poderosa de Tenerife. ¿Habrá tiempo para impedir la catástrofe? Mucho lo tememos. Solamente una enérgica intervención; una rápida medida radical que acabe con los estorbos mezquinos, puede salvar a Acción Popular de la traición que tras bastidores se le urde. Y no se crea que la culpa la dirigimos a determinada tendencia. Cae de lleno sobre todos, porque todos están permitiendo la disolución del partido al darle tiempo al enemi-

UNA DESIGUALDAD INTOLERABLE

La gratificación de residencia y los maestros de Tenerife

Recibida la Orden telegráfica por la Sección Administrativa para que en lo sucesivo no se confeccionen las nóminas de gratificación de residencia mensualmente, sino por trimestre, empezamos a indagar si la nueva forma se hacía extensiva a los demás funcionarios dependientes del Estado que sirven en Canarias, y que cobran por igual concepto; el encargo de nuestra gestión no dió el resultado que era lógico esperar, pues nos manifestaron que esa porción de sus sueldos no había entrado en el área del referido mandato, continuando el envío de las nóminas mensualmente; por otro conducto nos enteramos que en Las Palmas la gratificación tampoco había sufrido la alteración de última hora, aunque si la de adultos que, en adelante, se haría por trimestre. De suerte que a los únicos empleados del Estado que se les somete a esta privación—que irroga tan lamentables perjuicios—es al Magisterio de Tenerife; únicamente para los maestros que servimos en esta provincia se dió la Orden que comentamos.

Se nos dice que este mandato emana de la Ordenación de Pagos que no es ninguna disposición ministerial, porque, de ser así, su carácter sería general y no existiría ese trato de excepción a que se somete el maestro de aquí, no quedando, como es natural, excluido ningún funcionario si tal resolución la exigiera la buena marcha de la contabilidad del Estado. ¿Puede la Ordenación de Pagos por sí y ante sí, dictar una orden que quebranta las normas establecidas y lesiona los intereses de una parte del Magisterio nacional? Creemos que estas atribuciones no entren en el marco de aquellos funcionarios, máxime cuando el perjuicio que se irroga es manifiesto. La causa o el origen que

go del país que se filtró cautelosamente en las filas de Acción Popular, para que prepare, con intrigas, su destrucción.

Así nos vemos obligados a hablar ante el peligro. Claramente, porque sería pueril ocultar lo que está a plena luz; lo que está tan visible, que se necesita estar ciego para no verlo.

Se anda muy despacio. Tanto... que nadie se explica el por qué no se reanudó inmediatamente la Asamblea, en la que se aprobaron tres artículos del Reglamento y, en cambio, se trata ahora de convocar una nueva. Decimos que nadie se lo explica, pero nosotros tampoco.

La voz de la calle

Hoy "La voz de la calle" se fué demasiado lejos y su confidencia nos llega con un tanto de retraso. Pero fieles a nuestra promesa de servir a los lectores la verdad, aunque la presente noticia que nos trae "La voz de la calle" vea la luz al tercer día, no por eso deja de tener actualidad, tanto porque es una gran verdad cuanto porque refuta una gran mentira.

Decimos que es una gran verdad y para probarlo remitimos al lector a lo que a continuación transcribimos de "La voz de la calle" en Italia; y que esta verdad refuta una gran mentira, porque los diarios—no todos—anunciaron a grandes titulares que S. S. el Papa Pío XI se había negado a recibir a los jóvenes esposos doña Beatriz de Borbón y Bathemberg y a Príncipe de Torlonia, y para refutarlo nos basta transcribir los siguientes recortes que "La voz de la calle" nos trae de Roma, a donde la hemos mandado para desahacer el entuerto.

Veamos lo que dice "Il Popolo de Italia", del día 14 del corriente: "Hoy se casó en Roma la Infanta doña Beatriz de Borbón y Bathemberg con el Príncipe don Carlos de Torlonia en la iglesia de Jesús".

Al final: "S. S. el Papa Pío XI recibe y bendice al nuevo matrimonio".

motivó esta orden arbitraria hay que buscarla en otro sitio, procediendo de otra fuente, que si no fuera por aventurarnos demasiado seríamos capaces de asegurar que nació o se forjó desde aquí... quizá para aliviar el trabajo que supone dedicarse a estos menesteres todos los meses, pudiendo hacerlo por una sola vez de tres en tres, y... saiga el sol por Antequera, que los maestros de esta tierra son mansos y condescendientes, y puede que ni siquiera se den cuenta...

Pero no ha sucedido así, no le es al maestro lo mismo cobrar cada principio de mes una cantidad que necesita imprescindiblemente para afrontar a sus gastos mensuales, que darle triplicada (¿) esa cantidad defiriendo el plazo; a los maestros que para subvenir a sus gastos solamente cuenta con la mesada, se les crea un conflicto económico en abierta oposición con el porte digno y honrado que ha de guardar en el pueblo donde habita. El maestro no tiene más aval que su sueldo que cobra a principio de cada mes; y si este se le merma, en su casa no puede reinar la tranquilidad, quedará

necesariamente en descubierto ante sus acreedores, que no confían en los tres meses...

No tuvieron en cuenta el señor o señores que con sus gestiones hicieron cambiar la modalidad del percibo de la gratificación, las fatales consecuencias que dejamos anotadas, pues, no lo dudamos, así, se las cuenta un maestro que con el sueldo "pelado" clama por que los meses consten de veintidós días solamente, que es hasta donde le alcanzan sus haberes personales; cuando tenga once mil o siete mil del año, entonces, entonces... le daría lo mismo una forma que otra, casi no le haría falta la gratificación de residencia, mientras tanto, tiene que prcstar y gritar tan alto, que quisiera que su eco llegara hasta los oídos del jefe del Gobierno para que corrija estos errores e imponga el debido correctivo a quien de una manera tan despreocupada juega y dispone caprichosamente con lo que constituye el único medio de vida con que cuenta la familia de unos modestos funcionarios.

UN MAESTRO.

Icod (Tenerife), 23 Enero 1935.

CRONICA DE LAS PALMAS

Avanza el movimiento católico

Dos hechos consoladores hemos de registrar hoy en esta crónica semanal: Uno la pujanza que van adquiriendo las organizaciones de nuestras juventudes y estudiantes; el otro el decidido y valiente de nuestros maestros católicos, que también van avivando la quietud a que estaba sometida su organización.

Respecto a esto hemos de decir que nada tiene de particular que estuviese adormecida. Era mucho el ruido que el formidable (!) "Ejército de los tres" había hecho en esta apartada Región isleña para hacer creer que la gran mayoría de los maestros eran laicos en Gran Canaria. Y, como estaban adelantados por un Inspector Provincial que se hallaba respaldado por una maquinaria que obedecía perfectamente a un mandato que aún responde a la mano que creó, y como, a tan gran distancia como nos hallamos de la Península, no nos había llegado aún la evidencia de la fuerza que las organizaciones de maestros católicos van tomando, era lógico que estos de Las Palmas y su provincia, que, repetimos, son la inmensa mayoría, no diesen señales de vida. Más, ha bastado que el Ilustre P. Herrera, en su reciente viaje a estas Islas, y la también reciente Asamblea de Maestros Católicos de Madrid, den muestra fehaciente de la potencialidad que va alcanzando en toda España esta organización del Magisterio católico para que los de nuestra provincia se pongan también en pie y respondan digna y valerosamente al llamamiento de sus compañeros peninsulares.

Continúa reuniéndose la Comisión nombrada, entre los maestros católicos de Las Palmas, para formar su Federación regional y sumarse a las del resto de España solicitando, con los de todas las provincias españolas, reunidos recientemente en magna Asamblea, el restablecimiento de la enseñanza religiosa en las Escuelas Nacionales, puesto que hay una inmensa, inmensísima mayoría de padres que así lo desean. Y, muy pronto, los maestros católicos de

¡Es preferible la política de derechas!

De un diario izquierdista, definiendo la política de derechas: "Tú me das tanto, yo te doy cuanto."

Menos mal; la de los del bien era: "Tú me das tanto y cuanto, que yo me llevaré lo que pueda..."

Las Palmas han de tener también su domicilio social, como lo tienen ya los PP. de F., los EE. CC. y Juventud Católica.

Por lo que hace al otro hecho mencionado en esta crónica, las organizaciones juveniles católicas, es indiscutible que van abriendo franco camino, aunque, en un país como el nuestro, en el que todo fué paciencia hasta hace muy poco, no sea nada fácil hacer comprender y sentir la necesidad absoluta, imprescindible y urgente de este movimiento a ciertas personas que, llevándose católicas, o no prestan todas las asistencias que debieran, o, aun en algunos casos, por ciertos prejuicios inconcebibles y perjudiciales, presentan dificultades u obstáculos. A estas hay que decirles no solo que están en un error gravísimo sino, más aún, que están jugando con fuego. Miren estos sembradores de dificultades al campo contrario y, si son perspicaces o buscan bien en los surcos en los que se están depositando ciertas semillas, verán que no hay motivos para confiar, sino, todo lo contrario, para estar muy alerta y auxiliar a todos los elementos que puedan aprestarse para la descomunal batalla que el sovietismo, aliado con el comunismo y el anarquismo, está dando a la sociedad. Que no crean que es un peligro utópico; que sepan que, aquí en Las Palmas, hay células de juventudes comunistas que, engañando a esos infelices obreros que, por su incultura, creen los mayores disparates, están facilitando sus hijos para que con ellos se forme el ejército de violadores y dinamiteros que, como los de Asturias, den, el día menos pensado, un asalto a nuestra ciudad que será tanto más difícil de defender cuanto más alejados nos hallamos de los grandes núcleos de fuerzas armadas.

Así, pues, es preciso que todo buen católico, que todo el que se precie de ser buen español, se apreste a favorecer estos generosos movimientos de las juventudes, prisa en esperanza de la Religión y de la Patria!, y no las regateen su auxilio. Todo auxilio: el moral y el económico.

¿Quién sino ellas pueden presentar sus pechos vigorosos y sus animosos corazones a un peligro tanto más de temer cuanto más solapado y rabiosamente ciego se dispone a no cejar hasta triturar la sociedad?

El Bachiller DE MEDINA.

Las Palmas, 26 Enero de 1935.

Notas de la vida local

HUESPEDES ILUSTRES

Los Duques de Kent llegarán hoy a esta capital

Como hemos anunciado, hoy, miércoles, a las ocho de la mañana, llegará a nuestro puerto el trasatlántico inglés "Duchess of Richmond", que viene realizando un cruceo de turismo por los principales puertos de Europa, llevando a su bordo a numerosos turistas.

Entre los pasajeros que conducen figuran el Príncipe Jorge de Inglaterra y la Princesa Marina de Grecia, Duques de Kent, que hace

poco contrajeron matrimonio en Londres.

Los ilustres viajeros, que hoy serán huéspedes de Tenerife, viajan de riguroso incógnito, acompañados de su séquito.

Tenemos entendido que el Príncipe Jorge y su distinguida esposa marcharán de excursión al interior de la Isla.

Al darle nuestro saludo de bienvenida les deseamos una grata estancia en nuestra tierra tinerfeña.

Ecós de sociedad

FIN DE CARRERA

En el Colegio Politécnico, de La Laguna, ha terminado, con brillantes notas, la carrera de aparejador, el estudioso joven don Domingo Madera Escudé.

Reciba nuestra sincera felicitación.

NUEVO ADMINISTRADOR DE CORREOS

Ha sido nombrado administrador principal de Correos de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Francisco de Prat.

Nuestra más cordial enhorabuena.

VIAJES

Esta noche regresará a la Isla de la Gomera el parroco de Valdehermoso, nuestro distinguido amigo don P. Lino Aragón, después de haber permanecido unos días en esta capital.

Se encuentra en Las Palmas, el doctor Arnald Loand, médico del bañero de Carisoad, destacado nombre de Ciencias, quien, en sus frecuentes viajes por España, es huésped del doctor Marañón.

Han llegado de la Gomera, don Pablo Ascario, don Porfirio Macías y dona María de León.

De la vecina Isla ha regresado doña Adea Arriaga.

Hace unos días llegó a Las Palmas, p. ocidente de Torin y de paso para Cabo de Buena Esperanza, el laureado escritor italiano don Alfredo Segre, quien ganó en 1934 el premio de la Academia "Mondadori", concedido por su obra "Agencia Abraham Lewis", novela sobre costumbres modernas de Egipto, traducida a cuatro idiomas.

ENFERMOS

Se encuentran enfermos en Las Palmas el letrado don Rafael Cabrera y la señora doña Clara Bosch de Gracia.

NATALICIOS

En esta capital ha dado a luz un niño la señora doña Pompeya R. Campanario López, esposa del comerciante de esta plaza don Han Davidson.

BODAS

Según habíamos anunciado, en

la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Carmen Maldonado y Calzadilla, con el joven don José Rafael Valcárcel y del Campo.

Actuaron de padrinos en la ceremonia la señora doña María de Campo de Valcárcel y don José Maldonado Dugour.

La novia lucía elegante traje de "georgette" blanco, bordado en plata, y velo de Chantilly. El cortejo de honor que formaban las distinguidas señoritas Lala Sánchez-Pinto, Mercedes Estarriol, Blanca Calzadilla, Conchita y Josefina Carilla y Mercedes Navarro elegantemente ataviadas de trajes blancos de época, gorros de perla, estilo veneciano, que hacían resaltar su belleza, dió mayor realce a la ceremonia.

A los acordes de un "Ave-María" cantado por la señorita Celina Calzadilla, hizo su entrada en el templo la novia y su cortejo.

Firmaron el acta matrimonial por parte de la novia, los doctores don Diego Guigou y Costa, don Tomás Sánchez-Pinto y don Rafael J. Calzadilla; y por parte del novio, don Juan Ruiz Benítez de Lugo, don José Manuel Guimera y Gurrea y don José Maldonado Calzadilla.

La boda se celebró en familia. A los nuevos esposos, que en breve emprenderán viaje al Extranjero, deseamos todo género de felicidades.

PERSONALIDADES

FRANCESAS

El lunes último estuvo en esta capital, a bordo del trasatlántico francés "Asie", el director de la Compañía Chargeurs Réunis, M. Nicol, que se dirige a Dakar para tratar asuntos relacionados con las líneas de aviación que tiene Francia establecidas entre Europa y América.

El señor Nicol recorrió la población, acompañado de los agentes de dicha Compañía en Tenerife, señores Hardisson.

En el mismo vapor hacen viaje otras altas personalidades francesas que, igualmente, visitaron la población.

Información militar

Conferencia de guarnición

Hoy, miércoles, 30 del actual mes, a las doce del día y en la sala de Academias del regimiento de Infantería número 37, tendrá lugar la conferencia de guarnición correspondiente al mes en curso, a cargo del capitán de Artillería del Grupo Mixto número 2 don Sebastián Martín Díaz Llanos, que desarrollará el siguiente tema: "Organización del Parque Divisionario de Artillería, sus características y funcionamiento.—Escalones que deben constituirlo.—Medios de transporte.—¿Qué organización se considera la más acertada?"

Dicho acto será presidido por el Excmo. señor comandante militar del archipiélago, general don Enrique de Salcedo Molinero.

Se recuerda a todos los señores Jefes y oficiales la obligación que tienen de asistir a la conferencia, conforme las instrucciones dadas verbalmente y por escrito por el comandante militar en actos similares celebrados en años anteriores.

Junta de Plaza y Guarnición

En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 12 de Junio último (D. O. número 140) queda convocada la Junta de Plaza y Guarnición de esta localidad por la persona siguiente:

Presidente en delegación del comandante militar de Canarias, teniente coronel jefe del Grupo Mixto de Artillería número 2 don José Gómez Romeu.

Vocales: comandante de la Caja de Recruta número 59 don Eduardo Amanza Moreno; comandante del regimiento Infantería número 37, don Alfonso Moreno Ureña; director del Parque de Intendencia, don Eugenio de Nicolás Azparren; capitán del mismo establecimiento, don Francisco Cuervo Santana (secretario).

Suplentes: comandante del regimiento de Infantería número 37, don Aureliano Martínez Uribe; comandante de Infantería con destino en el Centro de Movilización, don José Pérez Andreu; comandante del Grupo Mixto de Artillería número 2, don Ramón Hernández Francés.

La Comisión Gestora del Hospital Militar

Igualmente, y en cumplimiento de la misma disposición, queda constituida la Comisión Gestora de Hospital Militar de esta plaza en la forma siguiente:

Presidente el igual delegación, jefe de los Servicios del Hospital Militar, teniente coronel médico don Luis Gabarda Sitjar.

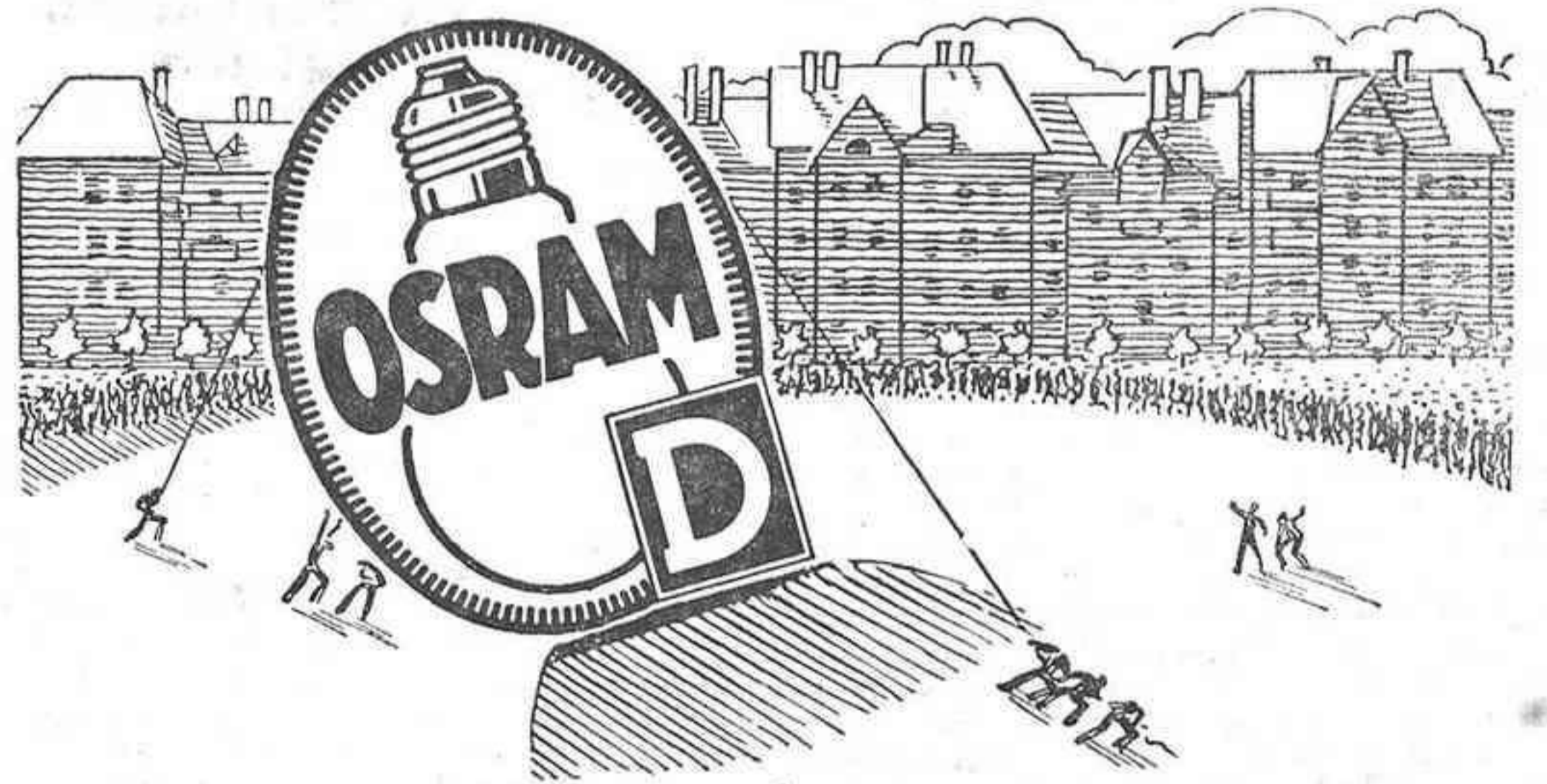
Vocales: comandante de la Caja de Recruta número 59, don Eduardo Amanza Moreno; comandante del regimiento de Infantería número 37, don Alfonso Moreno Ureña; capitán del Grupo Mixto de Artillería número 2, don Manuel Otero Rubido; el jefe administrativo del Hospital Militar, comandante de Intendencia don Eugenio de Nicolás Azparren; el oficial administrador del citado establecimiento, teniente de Intendencia don Cándido Saseta Echevarri.

Suplentes: comandante del regimiento de Infantería número 37 don Aureliano Martínez Uribe; comandante de Infantería con destino en el Centro de Movilización, don José Pérez Andreu; comandante del Grupo Mixto de Artillería número 2, don Ramón Hernández Francés.

Enrique Romeu de Armas

ARQUITECTO

Calle del Sí número 1



Más luz - más ahorro

con Lámparas Osram - D, las de Doble rosca. Estas llevan su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero, reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - D. Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces su coste.

OSRAM-D

con la Doble rosca

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Barsemeo, Martina, Hipólito, Feliciano, Filapiano y Alejandro, mrs.; Félix, pa.; Barben Matias y Armentario, obs.; Jacinta, Mariscot, Sabina, Lesmes y Adelelmo, ab.

Santos de mañana.—Pedro Nolasco, cf.; Ciro, Juan, Metrano, Saturnino, Tirso, Victor, Tarsicio, Zólcico, Cirilaco y Trifena, mrs.; Geminiano y Julio, cfs.; Marcela y Luisa Albertona, vdas.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 31.—Misas rezadas a las seis y media, siete y media y ocho. Misa rezada a las ocho y media, en sufragio de don Antonio Carballo (q. e. p. d.).

Por la tarde, a las seis, Santo Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 31.—A las ocho, Misa a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, encargo de doña Victoria Martín Ortiz.

A las ocho y media, Misa de promesa a Nuestra Señora del Carmen.

A las nueve, Misa rezada, por el alma de doña Dori Eder (que en paz descansa).

Iglesia del Pilar

Jueves 31.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis, Hora Santa, lectura espiritual, Visita al Santísimo Sacramento, Rosario y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 31.—Jueves Eucarístico. Se gana Indulgencia Plenaria visitando esta capilla hoy.

Misa cuando le convenga, en litúrgica, a quien la encomendase.

Misa a las ocho, de Comunión para los juevistas, acompañada a armonium y cántico de Motetes.

A las seis de la tarde, espléndida Hora Santa, a la que deben acudir todos los insritos en la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos, en conformidad con lo que manda el Reglamento, que se comprometieron a cumplir.

VIDA JUDICIAL

Un juicio por el delito de lesiones

Ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se celebrará hoy la vista procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, contra Dominga Claudia González Marro, por el delito de lesiones.

El Ministerio público, representado por el teniente fiscal, señor Cobelas, relata los hechos diciendo que en el pueblo de Candelaria, en la mañana del día 22 de Junio de 1933, discutieron Isabel Sabina Delgado y la citada procesada, agrediendo ésta a aquella con un palo, descargándole un golpe en la muñeca izquierda, produciéndosele a la Isabel lesiones de las que tardó en curar cuarenta días, necesitando asistencia facultativa.

Los hechos son constitutivos de un delito de lesiones, y pide se imponga a la citada procesada la pena de un año, un mes y once días de prisión menor, accesorias y costas, debiendo además indemnizar a la perjudicada Isabel Sabina en la cantidad de 300 pesetas.

La defensa de la procesada estará a cargo del abogado don Aurelio Ballester y Pérez Armas.

Sumarios

El Juzgado de La Palma incoa sumario por estupro de Carmen Benítez, de lo que se acusa por ésta a Alejandro Rodríguez Cedrés.

—El Juzgado de Tenerife incoa sumario por lesiones de pronóstico grave a Eugenio Marrero Expósito, a consecuencia de haber sido atropellado por el carro que el mismo conducía.

ANUNCIE USTED EN GACETA DE TENERIFE

Compañía Trasatlántica

El 31 de Enero saldrá de Santa Cruz de Tenerife con destino a los puertos de Cádiz y Barcelona el magnífico trasatlántico

"Juan Sebastián Elcano"

que dispone de localidades para la admisión en este puerto de pasajeros con los citados destinos.

Solicitud de localidades e informes a sus Agentes,

VIUDA E HIJOS DE JUAN LA ROCHE

Capitán Galán, 35.

Colegio de San Ildefonso

CALLE DE FERRER, 63

SANTA CRUZ DE TENERIFE

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA LAGUNA

Clases de Primera y Segunda Enseñanza, Contabilidad, francés, inglés, etc., para ambos sexos.

Se admiten externos, internos y medios pensionistas.

La Dirección interna está a cargo del presbítero don Manuel García Castro.

La Dirección docente y las clases están a cargo de un grupo de licenciados en Letras y Ciencias.

Farmacias de guardia

Hoy, miércoles, día 30 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Berástegui, instalada en la calle de Imeldo Seris frente al teatro Guimera.

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y GRAN ECONOMIA

Acción Popular Agraria Comité Provincial

CONVOCATORIA

Esta entidad celebrará el día 17 de Febrero próximo, a las nueve de la mañana, Asamblea general extraordinaria para discutir y aprobar el nuevo Reglamento por el que ha de regirse en lo sucesivo y para designar las personas que han de formar la parte electiva del Comité provincial.

A los presidentes de los Comités locales se les ha remitido por correo la convocatoria y documentación correspondiente, debiendo reclamarlas de la Secretaría general del partido si no las han recibido.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.—Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Sulzo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes, cóbrese o no

DE ACTUALIDAD JUDICIAL

Se ha señalado el juicio por el suceso de Gracia

Para el próximo día 9 de Febrero se ha señalado en esta Audiencia la vista de la causa incoada en el Juzgado de La Laguna contra José Alvarez Yumar (a) "El Hurón", uno de los supuestos autores del criminal atraco de Gracia.

En las conclusiones provisionales del fiscal, que formula con carácter urgente, se relata el hecho en la forma siguiente:

El día 1 de Septiembre de 1934, en términos de La Laguna, carretera que va de dicha ciudad a Santa Cruz, en donde dicen "Curva de Gracia" el procesado José Alvarez Yumar, de acuerdo con otros cuatro sujetos, que por ahora no se conocen, sobre las nueve de la noche, se apostaron escondidos y armados todos con pistolas, esperando la bajada del tranvía núm. 15 que hacia el recorrido desde La Laguna a Santa Cruz, conducido por Pedro Guerra Rodríguez y sabiendo que dicho vehículo, propiedad del Cabildo Insular, conducía la recaudación del día de dicha explotación, al aproximarse el tranvía de referencia, pusieron una piedra de gran tamaño en la vía con el fin de interceptarle el paso, y al detenerse el tranvía por tal motivo en aquel sitio, los sujetos referidos con el procesado, llevando tapadas las caras con antifaz, dispararon las pistolas y a la fuerza se apoderaron de un saque con seiscientas dos pesetas con ochenta y cinco céntimos, pertenecientes al Cabildo Insular, causando intencionadamente la muerte al pasajero de dicho tranvía Agustín Bernal Cubas y el conductor del tranvía número 13, que llegó detrás en aquel momento Luis Panasco Toledo, así como lesiones a Manuel González de la Rosa, cobrador de este último tranvía que tardó en curar 44 días sin defecto físico, necesitando asistencia y estando impedido para el trabajo durante dicho plazo y daños en el tranvía número 15 valorados en 20 pesetas y por efectos de tales hechos resultaron con lesiones leves los pasajeros del tranvía número 15 Francisco Rodríguez López y José Jiménez Ojeda, quienes tardaron en curar once y ocho días, respectivamente, sin quedarles defecto físico, necesitando asistencia y estando impedidos para el trabajo durante dicho plazo. El procesado de referencia carecía de licencia y guía para la tenencia y uso de armas de fuego, sin que pudiera ser ocupada el arma.

Concurren y son de apreciar las circunstancias agravantes alevosía, disfraz, auxilio de gente armada, en cuadrilla números 1, 6, 11 y 12 del artículo 10 del Código Penal vigente.

Procede imponer al procesado por cada delito de robo con homicidio 25 años, 9 meses y 11 días de reclusión mayor; por el delito de lesiones, un año, 8 meses y un día de prisión menor; por cada falta de lesiones, 15 días de arresto menor y por la falta de daños, la de 20 pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo indemnizar a los herederos de Agustín Bernal Cubas y de Luis Panasco Toledo en diez mil pesetas a cada uno, a Manuel González de la Rosa en 300 pesetas, a Francisco Rodríguez López en 150 pesetas y a José Jiménez Ojeda en 125 pesetas, y al Cabildo Insular en 622,85 pesetas debiendo sufrir por lo no pago de la multa, el arresto subsidiario siéndole de abono total la prisión preventiva.

Para el acto del juicio, además de las pruebas que se admitan a procesado y que, desde luego, hace suyas, propone las siguientes: Confesión del procesado José Babilio Alvarez Yumar. Testigos citados de oficio: Manuel González de la Rosa, José Jiménez Ojeda y otros que hacen un total de 17 testigos.

Por la defensa del procesado, a cargo del letrado don Jorge Foronja, designado en turno por el Tribunal de Urgencia de esta capital, se ha formulado el consiguiente escrito de conclusiones evacuando dicho trámite en 25 del corriente por las que se opone a las del Ministerio Fiscal y niega por completo la narración de los hechos sumariales consignadas por dicho Ministerio, así como también que sea autor de ellos su patrocinado, pidiendo la libre absolución del mismo sin condena de costas.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por la defensa del procesado, a cargo del letrado don Jorge Foronja, designado en turno por el Tribunal de Urgencia de esta capital, se ha formulado el consiguiente escrito de conclusiones evacuando dicho trámite en 25 del corriente por las que se opone a las del Ministerio Fiscal y niega por completo la narración de los hechos sumariales consignadas por dicho Ministerio, así como también que sea autor de ellos su patrocinado, pidiendo la libre absolución del mismo sin condena de costas.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Por dicha defensa se hace suya la prueba articulada por el Ministerio fiscal consistente en la confesión del procesado documental o léase lectura de los folios que indica en el sumario y testifical y articula como ampliación la de peritos médicos y maestros nacionales que reconozcan al procesado y dictamen respecto a su estado mental en los aspectos psiquiátricos intelectual, volitivo y pedagógico del mismo con anterioridad a primero de Septiembre último, posteriormente, y hasta la actualidad.

Información por nuestros pueblos

La Isla, la Provincia y la Región

San Juan de la Rambla

Gran velada a beneficio de las fiestas del Carmen

Programa de la velada literario-musical que el día 2 del próximo Febrero se celebrará, a las ocho de la noche, en San Juan de la Rambla a beneficio de las fiestas de Nuestra Señora del Carmen, a cargo de los cuadros artísticos de las Juventudes Católicas de Orotava y Realejo Alto.

Primera parte

1.—"Himno de la Juventud Católica", por los coros de ambas Juventudes con acompañamiento de piano.

2.—"Al Niño Dios", poesía por la niña Carmela Barroso Padrón, de la J. C. de Realejo Alto.

3.—"A la mar", barcarola, por la J. C. de Orotava.

4.—"Bolsillos vacíos", monólogo por don Antonio Rodríguez Delgado, de la J. C. de Orotava.

5.—"El cómic sin dinero", sainete, por el Cuadro artístico de la J. C. de Realejo Alto.

Segunda parte

1.—"Bajo las parras", jota a dos voces, por el coro de la J. C. de la Orotava.

2.—"Los magos pasan", canción de Reyes, por el coro de la J. C. de Realejo Alto y piano.

3.—"El Tío de Buenos Aires", sainete de la J. C. de Orotava.

4.—"Coro de los obreros", por la misma Juventud.

5.—"El Principe del Japón", monólogo, por el señor García Cedrés de la J. C. de Realejo Alto.—El Corresponsal.

SELLOS DE GOMA SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

En la vecina isla

Interesante «charla» radiada para mañana

La «charla» que mañana jueves, dará el señor Ferrer Valcivieso, presidente de la Asociación de Padres de Familia de Las Palmas, muy apreciado amigo nuestro y asiduo colaborador de este diario, versará sobre la China, bajo el título siguiente: "La Nación más antigua del Mundo.—El Río de la tristeza, y el terror de sus inundaciones.—La maravillosa tierra de China.—El prolongado letargo del pueblo chino y su odio a las nuevas ideas.—El gran maestro cuyo palabra sirve de ley a millones de hombres.—El gran desierto silencioso en el que yace enterrada la gran muralla de China.—Historia de una raza sepultada bajo arenas seculares.—La época del mayor esplendor cuando se edificaban suntuosos templos y se imprimían grandes libros.—Cómo pudo Europa asomarse por primera vez al interior de China.—La gran lucha de las naciones europeas para penetrar en China".

ANEMIA RAQUITISMO NEURASTENIA INAPETENCIA DEBILIDAD INSOMNIO MAREOS

Todas esas enfermedades peligrosísimas dejan de serlo cuando se usa el activo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Famoso y verdadero regenerador de la sangre, reconstituyente poderoso y iónico eficaz. Es una coraza contra esas enfermedades producidas por la deauperación.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede usarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Normaliza el intestino y el hígado sin irritarlos. Es eficaz, rápido y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídense en farmacias.

Nuevo servicio de Previo-Pago o locutorio público

Sr. director de GACETA DE TENERIFE.—Plaza.

Muy distinguido señor mío: Reconociendo la atención que el periódico de su digna dirección presta a cuantos asuntos puedan representar interés y beneficio para el público, me complace comunicarle, que esta Compañía ha inaugurado un nuevo servicio telefónico en esta capital llamado de Previo-Pago o locutorio público

Este servicio es el mismo que se ha instalado en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla y otras muchas capitales de la Península, y ha sido creado para facilitar al público abonado al teléfono las actividades fuera de sus domicilios, y el no abonado a nuestros servicios, proporcionarles también medios de que pueda utilizarlos en aquellos casos en que sus negocios o necesidades así se lo aconsejen.

Los aparatos de un nuevo sistema y apropiado para el fin a que se destina, se ha procurado su instalación en puntos estratégicos de la capital, bien por su alejamiento del centro de la misma, o por ser lugar obligado de tráfico para el público.

Han sido instalados hasta el día de la fecha los siguientes: Puente de Zurita número 46 (estanco). Rambla XI de Febrero número 4 (estanco), Cruz Verde número 21 (estanco), Tribulaciones número 44 (ultramarcos), Plaza Weyler (café), La Cuesta (café), Carretera de San Andrés (Balneario).

Como siempre, quedo a sus disposición att. s. s. q. e. s. m.,
Demetrio MESTRE
Delegado de la Compañía
Sta. Cruz de Tenerife, Enero 1935

LEA USTED
GACETA DE TENERIFE

Colegio Oficial de Agentes Comerciales CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores colegiados para que concurren a la Junta General ordinaria que ha de celebrarse el miércoles 30 del actual y hora de las ocho y media de la noche, en local social (Dr. Comenge, 10), con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Acta de la sesión anterior.
- 2.—Memoria anual reglamentaria.
- 3.—Balance y cuentas del año 1934.
- 4.—Presupuesto de Ingresos y Gastos para 1935.
- 5.—Elección de los señores que han de ocupar los cargos de secretario y vocales primero, octavo y noveno que cesan por precepto reglamentario y contador, vacante por renuncia.
- 6.—Elección de la Comisión revisora de las cuentas del año 1935.
- 7.—Ruegos y preguntas

Nota.—Se hace presente que en el caso de que no asista número suficiente de colegiados, para celebrar sesión de primera convocatoria, aquella tendrá lugar media hora después de la fijada y cualquiera que fuere el número de asistentes.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Enero de 1935.—El presidente, J. Castro.—El secretario, M. Rizo.

NOTICIAS

Por orden de la Dirección General de Enseñanza se concede un mes de licencia a la inspectora jefe de Primera Enseñanza de Sta. Cruz de Tenerife, doña Susana Villavicencio.

Con tal motivo se encargará de la jefatura de dicho Centro la inspectora María Betancort.

Solares. Se venden en sitio céntrico de esta capital. Informes en la Librería Católica.

MAGNIFICO SOLAR.—En el sitio más privilegiado de la capital se vende, a precio de verdadera ocasión.

Para verlo y tratar infórmese a teléfono 1.106, de nueve a doce.

Se vende, completamente nueva y por un reducido precio, una mesa de Billar.

Para informes en esta redacción o en San Agustín, 5, La Laguna.

En la Asamblea general que celebró la sociedad de socorros mutuos La Benéfica, se eligieron los cargos de la Junta directiva que correspondían renovar, quedando constituida dicha Junta para el presente año, en la siguiente forma:

Presidente, don Luis Zamorano González; primer vicepresidente, don Adolfo Ramas Hernández; segundo vicepresidente, don Elias Menz Bello; secretario, don Adolfo Pérez Mederos, tesorero, don Agustín Aguiar Coppe; contador don Eugenio González Aguiar; vicesecretario, don Isaura Alvarez López; vocales, don Francisco González Currá, don Bernardino Semán, don Antonio Vandewalle Pinto y don Manuel Alvarez Fuentes.

SE ALQUILA por años una casa en Bajamar, en sitio inmejorable, con agua y garage. Informes, plaza de la Catedral Joaquín Martín.

Según noticias recibidas de don Manuel Cruz, debido a las gestiones que ha realizado en Madrid, la Compañía Transmediterránea, ha dispuesto que el pasaje en el "Isla de Tenerife" sea reducido en un 20 por 100, lo que nos place poner en conocimiento de nuestros lectores en la seguridad de que tal beneficio, unido a las grandes reformas introducidas en el referido buque dotándole de todo el "comfort" moderno para el transporte de pasajeros, habrá de ser muy bien acogido.

SOLARES A PLAZOS.—Se venden en La Laguna, en la calle de Marina, próximos a la calle de Núñez de la Peña.

Razón el abogado don Antonio García. San Juan, 4; teléfono 1.631.

SE ALQUILA una hermosa casa en la Marina con frente a la bahía.

Informes Nicolás Dehesa, teléfono 471.

Se ha anunciado un concurso para proveer la plaza de interventor de Fondos del Cabildo Insular de La Palma, con el haber anual de 6.000 pesetas.

SE ALQUILA un piso en la calle de la Marina, con hermosa vista sobre la bahía, en 250 pesetas. Informará don Nicolás Dehesa; teléfono 471.

LA PATATA DE SEMILLA por buena que sea le fallará alguna vez; la marca "Estrella"; ¡nunca!!

Diatermia. Se vende una en magnífico estado. Informes en la Librería Católica.

"GACETA DE TENERIFE" SE VENDE EN LA LAGUNA EN LA LIBRERIA "PACHECO" Y EN EL KIOSCO DE LA PLAZA DE LA CONCEPCION

Periodista "full" expulsado de Las Palmas

Su primera "hazaña" la hizo en Tenerife

Leemos en un colega de Las Palmas:

"El individuo que se titulaba periodista húngaro organizador en Tenerife de un Concurso de automóviles, a cuyos concursantes estáfó prometiéndoles unas copas que no llegaron a aparecer, ha sido expulsado de Las Palmas, y embarcado con destino a Cádiz, donde quedará a disposición del gobernador civil de aquella capital, para que lo entregue a quien corresponda.

Tuvimos oportunidad de ver a este tipo en la Inspección de Policía, en el Puerto, y nadie al verlo creería lo que se ha dicho de él. Con el pantalón corto que usa y su rostro abobado, parece incapaz de matar una mosca.

Se calcula que en Santa Cruz recogió 2.500 pesetas que no han aparecido por parte alguna."

ANUNCIE USTED EN GACETA DE TENERIFE

En Las Convalecencias para reponerse rápidamente tome SANATOGEN

Sanatogen tonifica los nervios, multiplica el número de los glóbulos rojos de la sangre y aumenta el apetito. Sanatogen es tan fácil de digerir que el estómago más delicado puede absorberlo rápidamente. Lo prescriben más de 24,000 médicos en todo el mundo. Consiga rápidamente una salud real y duradera empezando a tomar Sanatogen hoy. ¿Por qué dejar pasar un día más cuando se puede conseguir nueva vitalidad tan fácilmente?

De venta en todas las farmacias.

No existe ningún otro preparado más poderoso para restaurar la vitalidad. Para los convalecientes el Sanatogen representa un remedio tónico de primera clase.

escribe un médico inglés.

PASTILLAS JUANOLA

50 CTS CAJA

PASTILLAS JUANOLA CURAN LA TOS

Información Telegráfica de

De Madrid

Nombramientos eclesiásticos en la Diócesis de Tenerife

LOS NUEVOS DEAN Y MAESTRESCUELA
 Madrid, 29 14'10.—Anuncian telegráficamente de la Ciudad del Vaticano que por la Santa Sede han sido nombrados Dean y Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis de Tenerife, don Domingo Pérez Cáceres y don Francisco Herráiz Malo, respectivamente.

N. de la R.—Los nombramientos que se refiere el anterior telegrama de nuestra Agencia en Madrid, han recaído en dos dignísimos y prestigiosos sacerdotes del Clero tinerfeño.
 Para el Deanato de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, vacante por fallecimiento del Ilustre don Enrique González Medina, ha sido designado el celoso y culto Arcipreste y párroco de la Villa de

Gilmar, nuestro querido amigo don Domingo Pérez Cáceres, sacerdote que, en plena juventud, ve así premiados sus grandes y constantes servicios a la Iglesia.

El nuevo Maestrescuela de Tenerife es nuestro también querido amigo don Francisco Herráiz Malo, actual párroco de la iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, sacerdote de amplia cultura y de méritos bien aquilatados.

Vayan en estas líneas de solo anuncio de dichos nombramientos, nuestra más cordialísima enhorabuena para los señores Pérez Cáceres y Herráiz Malo, felicitación que nos apresuramos a hacer extensiva al Excmo. Cabildo Catedral de La Laguna, por entrar a formar parte de esa respetable Corporación dos sacerdotes tan merecedores de ello

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

CUANDO IBAN A COMETER UN ATRACO SON DETENIDOS TRES SUJETOS

Madrid, 29-12.—El titular de Gobernación habló hoy con los periodistas, comunicándoles que la Policía de Barcelona había prestado un buen servicio deteniendo a tres individuos que se disponían a realizar una serie de atracos con un automóvil que se descubrió que habían comprado al efecto.
 Esta noche tenían—dijo—planeado un atraco pero la Policía les cercó valiéndose de otros coches, logrando detenerlos y ocupándoles numerosas armas y municiones.

NUEVAS RECOGIDAS DE ARMAS EN ASTURIAS Y DETENCION DE UN ATRACADOR

Asimismo informó el ministro a los periodistas de que el gobernador general de Asturias había comunicado que en el día de ayer fueron recogidas 37 armas y 1.050 pesetas en Sama de Langreo, y que se habían practicado 22 detenciones relacionadas con los últimos sucesos.

Por último dijo que en Barcelona había sido capturado un peligroso maleante autor de varios atracos el cual se había fugado hace poco tiempo estando en la Comarca.

PALACIO VALDES YA NO ESCRIBIRA MAS NOVELAS

Madrid, 29.—Don Armando Palacio Valdés no escribirá más novelas. Lo manifestó de modo rotundo. A su edad—dice—no se pueden producir obras de imaginación. De ahora en adelante, a lo sumo, escribirá algún libro de divulgación filosófica o algo sobre sus recuerdos. Pero de su labor novelística, nada; corregir las ediciones nuevas de sus novelas.

"AZORIN" Y EL AÑO DE LOPE
 "Azorin" piensa que bastante novela es la que vivimos; que la política atrae a los hombres de hoy con razones inapelables. El dra-

ma está en la calle! Por eso lo periodístico sirve mejor a la atención de las gentes lo que éstas piden; lo literario está ahí: junto al suceso y al vaivén de la política. El acontecimiento por sí mismo "Azorin" cree que esto de la razón de un silencio temporal de las letras; detrás vendrá, seguramente, su renacimiento.

Pero también el año de Lope es una acontecimiento; acontecimiento destinado a rebotar en la calle—en las calles, en las plazas de esta Madrid que hizo suyo por adopción—. "Azorin" va a ofrecer su contribución al año de Lope. Recogerá varios de sus trabajos, ya publicados en España y otros países, en un libro que se titulará "Lope en silueta", y que se publicará en las ediciones de "Cruz y Raya".

UN POETA DE QUINCE AÑOS

Cayetano Aparicio va a aclarar a la poesía a sus diez y seis años. Antes de cumplirlos había concluido un "Cantar de gesta a luna", de más de tres mil versos, que dará a conocer en las ediciones de "Cruz y Raya".

Entrar en estos días titubeantes de la poesía con un largo poema de estancias épicas es algo que da la razón a quienes esperaban la renovación de la actual poesía, pasando los territorios de la heróica.

NUOVO LIBRO DE UN CUENTISTA JOVEN

Juan Antonio de Zúñiga tiene ya entregado para su próxima publicación por Espasa-Calpe un libro de cuentos—el segundo de este género de este joven autor—titulado "Tres en una o la dichosa honra". Simbiosis literaria", que forma la primera serie de una colección de tres tomos rotulados en general "Cuentos y patrañas de mi ría".

Del incendio de Montojo de la Sierra

EL GOBERNADOR DE MADRID SIGUE SU VIAJE A PIE AL LUGAR DEL SINISTRO, A BLOQUEAR LA NEVE LA CARRETERA

El gobernador de Madrid, empeñado en llegar al pueblo de Montojo de la Sierra, donde, como se sabe, un incendio ha destruido varias casas, siguió su viaje a pie por haber quedado bloqueado por la nieve el coche que le conducía.

INCENDIO EN UNA LEÑERA
 En las leñeras de la estación de las Delicias se produjo anoche un incendio, el que produjo una gran alarma entre el vecindario.

Rápidamente acudió el servicio de bomberos, logrando impedir que las leñeras quedaran completamente destruidas por el incendio.

SENTENCIA ABSOLUTORIA
 El Tribunal de Garantías acor-

dó eximir de la multa de 5.000 pesetas al presidente de las Juventudes Socialistas, Santiago Puente.

También acordó que los médicos forenses emitan un nuevo informe sobre la enfermedad del ex consejero de la Generalidad señor Lluhi y del tiempo que necesita como preparación para someterse a una intervención quirúrgica.

UNA DECLARACION SOBRE POLITICA INTERNACIONAL EN EL PARLAMENTO

Se sabe que en la sesión de Congreso de esta tarde el ministro de Estado, señor Rocha, hará una interesante declaración sobre política internacional.

La dicha declaración es esperada con interés en los círculos políticos por creerse que se referirá

a cuestiones de gran actualidad en el mundo internacional.

UNA INTERPELACION AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El diputado tradicionalista, don Romualdo Toledo, ha anunciado una interpelación al Gobierno y en su lugar al ministro de Obras Públicas, sobre varios asuntos de este departamento y especialmente acerca de las obras en el teatro de la Opera, de Madrid.

INTERPELACION AL MINISTRO DE INSTRUCCION

El mismo diputado interpelará al ministro de Instrucción Pública para que remita a la Cámara el expediente del concurso por el cual fueron nombrados inspectores varios profesores de Normal, que forman parte de la Inspección Central.

SE PIDE AL GOBIERNO CLARIDAD EN UNA LEY

El diputado don Fermín Daza ha presentado una proposición pidiendo al Gobierno que al proyecto de ley que regula las relaciones en-

tre los adjudicatarios de fincas y el deudor a quien aquellas pertenecen afectará a los préstamos que coinciden en lo sucesivo, pues, dice, solo el anuncio ha paralizado en absoluto el crédito territorial. España lo considera—terminó diciendo—bajo un aspecto gravísimo.

SE CREA UN CUERPO ESPECIAL DE SUBALTERNOS EN LA MARINA

La Comisión de Marina ha dictaminado favorablemente la creación del Cuerpo de auxiliares subalternos de Marina y el ascenso a tenientes de los alféreces de Marina, con lo cual se subsana la postergación de que eran objeto.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y EL GOBERNADOR DE GRANADA

El ministro de Agricultura ha autorizado al gobernador de Granada para que imponga la multa de 5.000 pesetas a las fábricas de harina de Guadix por reincidir en el incumplimiento de la tasa del trigo.

Noticias del Congreso y el proyecto del Gobierno sobre el pacto del Mediterráneo

Madrid, 29 19'35.—A las cuatro y cuarenta y cinco se reúne el Congreso, bajo la presidencia del señor Alba, notándose gran desanimación en los escaños y en las tribunas.

En el Banco Azul los señores Lerroux, Abad Conde, Vaquero, Rocha y Anguera de Sojo.

Se aprueba el acta y el señor Rocha lee el proyecto del Gobierno sobre el pacto del Mediterráneo.

Los diputados escuchan la lectura con atención, aunque es extensísima.

El señor Golcochea encuentra desproporcionado el aparato de que se ha revestido esta lectura y pregunta en qué va a consistir la actitud de España ante el "statu quo" del Mediterráneo.

Aúde al pacto de Cartagena de 1907, diciendo si la actitud de ahora es ratificación de aquella.

Le contesta el señor Rocha, diciendo que no puede decir más por hoy, prometiéndole ser más exacto ante la Comisión del Escudo, a cuya reunión invita al señor Golcochea.

Este rectifica y el ministro se calla, siguiendo la sesión.

DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda se ha reunido, informando favorablemente el proyecto de tasa sobre las primeras sujetas a contingentes y dejando exentos del impuesto de utilidades las cantidades para la interpección a la fuerza pública, y reduciendo del pago del veinte por ciento a los terrenos que pasen a ser propiedad de los Ayuntamientos y declarando libres los bienes pertenecientes a la familia real, excepto los pertenecientes al jefe de la misma.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA LEE UN DECRETO

En el Consejo de esta mañana ha leído un decreto el ministro de Industria, señor Crozo, sobre la política de contingentes.

En la importación y distribución de estos intervendrán las Cámaras comerciales que se crearan con carácter autónomo, sin que el Estado renuncie a intervenir en estas cuestiones.

Además habrá un Comité Central en Madrid que expedirá licencias de exportación.

INTERESANTES NOTICIAS DEL CONSEJO DE AYER

Desde las diez y treinta hasta las trece cincuenta estuvo reunido el Consejo en la Presidencia.

Al salir el ministro de Obras Públicas fué abordado por los periodistas, quienes le preguntaron si el Consejo se había ocupado de las sentencias de pena de muerte que estaban pendientes de resolución, contestando afirmativamente, pero negándose a adelantar juicio alguno sobre este particular hasta que no lo conozca el Jefe de Estado.

Entonces un periodista le interrogó acerca del pacto del Mediterráneo, diciendo que se había redactado la nota que leerá el ministro de Estado en las Cortes y cuya copia se facilitará a la Prensa de la noche.

El señor Jaón dió referencias verbales de la nota, diciendo que el nuevo Consejo de mañana seguirá tratando los asuntos pendientes, añadiendo que en el día hoy acordó conceder el cónsul de la República al Presidente de Checoslovaquia.

Añadió que el ministro de Trabajo se había ocupado del paro obrero y el de Justicia de las denuncias sobre malos tratos a los presos en las cárceles de Asturias. Se acordó enviar un fiscal especial para que compruebe sobre el terreno lo que haya de cierto.

Terminó diciendo: También hemos examinado las sentencias de muerte sobre las cuales no pasará nada nuevo, mientras no las conozca el Presidente de la República.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux al salir del Consejo de esta tarde manifestó a los informadores que mañana había Consejo, en el cual se estudiarán los asuntos pendientes, entre los cuales se encuentran las penas de muerte, y añadiendo que no podía decir nada hasta que el Jefe de Estado dictamine sobre el particular.

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DE AYER NOCHE

Ha sido facilitada a la Prensa la nota oficiosa del Consejo de ayer, en la cual se manifiesta el decreto del ministro de Agricultura reorganizando el Consejo Superior pecuario fijando las atribuciones de los ministros de Trabajo y Agricultura respecto de los Sindicatos y Cooperativas.

En Guerra se dictamina la concesión de recompensas, reduciendo a tres años el plazo de permanencia de agregados militares extranjeros y la solución de Auditorías en la Fiscalía jurídica militar del Ejército en Asturias.

NUOVO JEFE DEL ESCUADRON PRESIDENCIAL

Nombrando para mando del Escuadrón presidencial al comandante de Caballería Segismundo Casanova y para el mando de la Comandancia de Canarias al capitán de Intendencia don Rafael Navarro Nieto.

VIARIOS PROYECTOS DE JUSTICIA

Restableciendo el cargo de oficial de la Sala provincial y nombrando magistrado para instruir expedientes de los hechos acaecidos en Asturias.

LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

Decretando sobre el proyecto-ley de bases de Asociaciones profesionales relacionadas con el régimen de producción y trabajo y sobre mercados dominicales y otros de menor interés.

De Provincias

Importantes declaraciones del ministro de Obras Públicas, señor Cid

Málaga, 29.—Un periódico local publica las declaraciones del señor Cid referentes a las próximas elecciones, diciendo que entiende que es imprescindible la unión del bloque gubernamental, considerando que la discrepancia entre la CEDA y los agrarios debe considerarse como liquidada, conservando cada cual sus características.

Añadió que el problema agrario es más bien de comercio que de producción y, por tanto, se precisa regular la venta del trigo para conquistar el mercado extranjero. Es ilusión—agregó—creerse con una capacidad para la exportación cuando se carece de mercados.

Termina exteriorizando el republicanismo sincero de su partido, que tiene puestas las miras en los amplios intereses patrios.

ES DETENIDO UN FALSO FABRICANTE DE MONEDAS DE 25 CENTIMOS

Córdoba, 29.—Por la Policía se ha practicado la detención de Andrés Garrido Recio, el que parece se dedicaba a la fabricación de falsas monedas de veinticinco céntimos.

Sus hijos le ayudaban en su ilícito negocio, encargándose de cambiar las monedas falsas.

DETENCION DE IMPORTANCIA

Córdoba, 29.—Las fuerzas de la Benemérita, ayudadas por varios agentes de Policía, practicaron la detención del jefe de los comunistas de esta capital llamado Miguel Caballero Vacas.

A la detención se le concede gran importancia.

SE SIGUE LA PISTA A UN IMPORTANTE DEPOSITO DE ARMAS

Oviedo, 29.—La Policía sigue activamente la pista a un importante depósito de armas y explosivos que se sabe existe en el barrio de Cardeño.

Vista de una causa relacionada con el último movimiento revolucionario

Valladolid, 29.—Hoy comenzará en esta ciudad el Consejo de Guerra por los sucesos de Medina de Rioseco.

La acusación es de que los procesados trataron de impedir la salida de un tren, luego de asaltar una armería, hiriendo al dueño Benigno Pagón, y agredieron a la fuerza pública con descargas y bombas de mano cuando trató de impedir sus intenciones.

En la refriega resultaron muertos el sargento de la Benemérita Castañeda, y heridos el teniente Gasulla y los mineros Cuadrado y Mungeria.

El fiscal acusa de inductor a Francisco Pérez Giménez, y de directores del movimiento a Félix Hernández Déniz y Valentín Marcos.

Para estos dos últimos y para el autor de la muerte del sargento, Ezequiel Casqueta, pide la pena de muerte.

Para José Alfonso se pide la pena de 25 años de reclusión mayor, así como para algunos otros de los encartados.

El número de procesados es superior a setenta y las penas oscilan entre dos y veinticinco años.

La duración de la vista se calcula en varios días y el número de abogados defensores que intervendrán en ella es de diez.

SOLICITANDO EL INDULTO DEL BANDIDO "ALMIREZ"

La Diputación ha enviado un telegrama al gobernador solicitando el indulto de "Almirez", condenado a la última pena por haber asesinado al guardia civil señor Pastor.

Además se han practicado últimamente siete detenciones más relacionadas con los últimos sucesos.

UN ATRACO DE CINCO MIL PESETAS

Santander, 29.—En la tienda de comestibles que está situada en la calle de la Concordia número 25, de la propiedad de don Faustino García, penetraron violentamente unos atracadores, pistola en mano, obligando al dueño del establecimiento a abrir la caja de caudales y apoderándose de cinco mil pesetas.

Luego huyeron, no lográndose detenerlos hasta la fecha.

DETALLES DE LA DETENCION DE TRES ATRACADORES

Barcelona, 29.—Se sabe que para efectuar la detención de los tres atracadores la Policía siguió a un automóvil que salió del garaje Olimpia.

Los perseguidos se dieron cuenta de que se les seguía y entonces arrojaron a la carretera dos placas con números de matrícula falsos, que fueron recogidas por la Policía.

Luego fueron cercados por varios coches de la Policía, practicándose la detención de los ocupantes del vehículo, a los que se les ocuparon armas de fuego y numerosas municiones.

El chófer se llama Ramón Díaz. Otro detenido se llama Félix Pérez Tárrega, quien declaró que había sido invitado a dar un paseo en automóvil sin que tuviera intenciones de realizar ningún atraco.

En idénticos términos se manifestó el tercero de los detenidos, llamado Victorio Ambrosio.

A pesar de ello parece que se trata de sujetos peligrosos que han intentado varias veces realizar diversos atracos.

SE DESPIDE A SEIS EMPLEADOS POR HABER TOMADO PARTE EN LA REVOLUCION

Oviedo, 29.—La Comisión gestora de la Diputación ha separado de sus cargos a seis empleados del Hospital que tomaron parte en la revolución del pasado Octubre.

El presidente de la Corporación ha manifestado que los libramientos sin justificar ascienden a dos millones y medio de pesetas.

Añadió que sigue la recogida de armas, habiéndose practicado hoy veintidos detenciones.

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, SEÑOR OROZCO

Huelva, 29.—El ministro de Industria ha enviado un telegrama al gobernador de Huelva, señor Fernaud, ofreciéndole estudiar rápidamente la importación de sardinas portuguesas.

LA ALHAMBRA HA SIDO REFORMADA

Granada, 29.—El Patio de los Leones, de la Alhambra, ha sido reformado de modo que cambia su aspecto más universalmente conocido.

La cúpula semiesférica de uno de los dos templete ha sido sustituida por un kiosco igual al existente debajo del tejado.

La parte reformada es la que acogían casi siempre los fotógrafos y pintores para sus reproducciones. Su construcción data del año 1377, en que fué encargada al artífice Aben-Cendid.

La reforma del templete se debe al último gobernador real y primer arquitecto, don Rafael Contreras, que la realizó en 1866.

El actual arquitecto ha hecho ante los periodistas una historia detallada de los proyectos y reformas que se han llevado a cabo desde el siglo XVI, y ha manifestado que las obras actuales se han hecho previa consulta a entidades técnicas y artísticas.

16 AÑOS SE PIDE A DOS ATRACADORES
 Bilbao, 29.—Dieciséis años pide el

CAFES TOSTADOS
 En paquetes precintados, con garantía absoluta de calidad, molidos y tostados, en pesos de 50 y 125 gramos.
 Vea nuestra exposición.
BOMBONERIA NIVARIA
 Valentín Sanz, 5. Teléfono 6-8

la Península y Extranjero

fiscal para cada uno de los dos atracadores a las oficinas de Calvo Hermanos, en el Consejo de Guerra celebrado en el cuartel de Bazar.

Los procesados son Eugenio Ordoñez y Angel Martínez.

ANCIANO ABRASADO

Málaga, 29.—Por haberse estallado un infiernillo de gasolina que le prendió fuego a las ropas murió abrasado Gabriel Fernández García, de 75 años, casado, que se hallaba en una vivienda de la barriada de Los Moros, del pueblo de Totiámo.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo

A las seis y cuarto de la tarde y a las diez de la noche, la película "Papá" (La insignia de un crimen).

A las ocho y cuarto, la película sonora "Sor Angélica".

Cine La Paz

A las ocho y a las diez de la noche, la película sonora "El negro que tenía el alma blanca".

Cine Toscal

A las ocho y a las diez de la noche, la película "En mala compañía".

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, se pondrán a cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Joaquín Luño	2.956'17
" Antonio Lecuona	291.262'17
" Luis Gómez Cobo	6.000'00
Sr. Depositario pagador de Hacienda	41.122'44
" Depositario pagador de la Junta Administrativa de Obras Públicas	23.656'80

Cabildo Insular

Un telegrama del ministro de Industria y Comercio

Ayer tarde, al recibir a los periodistas el presidente del Cabildo Insular, señor Acea, les manifestó que había recibido el siguiente telegrama del ministro de Industria y Comercio, señor Orozco:

"Subsecretario de Gobernación comunicame aprobación expediente para la construcción del edificio para la Casa-cuartel de la Guardia civil, habiendo dado órdenes para que se libren hasta cien mil pesetas con cargo a los fondos de la Junta Nacional del Paro Obrero. Salúdale. Orozco."

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 29 de Enero

Temperatura máxima, 19,1.
Temperatura mínima, 14,3.
Humedad relativa media, 72 centésimas.
Dirección dominante del viento, NNW.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 318 km.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5,3 mm.
Precipitación acuosa, 1,7 mm.
Estado general del cielo, cubierto.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermin Galán, 43, principal

Teléfono 7-8-1.

Comerciantes: Si estimáis a vuestra clientela, servidle lejías marca "EL TEIDE"

REGISTRADA Y

¿Sabéis por qué? Pues, muy sencillo, porque la lejía "EL TEIDE" es la mejor de todas las lejías; porque la lejía "EL TEIDE" está elaborada con sosa "Solvais" y solución alcalina de cloruro de sodio, originada por electrolisis; porque facilitando lejía "EL TEIDE-BARCO" evitaréis al cliente tener que visitar varios establecimientos

Extranjero

Se detiene al ex-consejero de la Generalidad, señor Dencás

París, 29.—El domingo por la noche ha sido detenido, cumpliendo órdenes del Gobierno español, y en virtud de sentencia recaída por el Tribunal de Garantías, el ex-consejero de la Generalidad señor Dencás, quien pasó a la cárcel de Sane-Argel.

NEIVA COPIOSAMENTE

Desde hace días nieva intensamente, alcanzando en las carreteras ochenta centímetros.

Varias carreteras se encuentran interceptadas a causa del temporal, haciéndose grandes esfuerzos para comunicarse con los pueblos aislados.

ESTALLA UNA BOMBA EN UN CONVENTO DE MONJAS

Habana, 29.—En Guanajay ha estallado una bomba en un convento de monjas, quedando totalmente destruido el edificio, saliendo milagrosamente las monjas que habitaban en él.

NUEVAS NOTICIAS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL URUGUAY

Concepción, 29.—Los rebeldes se han apoderado últimamente de varios centros de Policía en los pueblos de Dolores y Soriano.

GESTIONES PARA RECONCILIAR A UNOS PARTIDOS POLITICOS

Montevideo, 29.—Se ha celebrado una reunión entre los jefes de los partidos gubernamentales y oposicionales para tratar de la situación política del país con motivo de los sucesos y detenciones ocasionadas por el complot contra el Presidente Terra.

Parece ser que estas reuniones van encaminadas al logro de una reconciliación entre ambos partidos políticos.

ESTADO DE GULRRA

Montevideo, 29.—Con motivo de los robos de armamentos del Gobierno ocurridos recientemente se ha declarado prácticamente el Estado Guerra en todo el Brasil, y se han detenido a varios significados políticos antigubernamentales.

Las tropas se hallan acuarteladas, vigilándose todas las entradas de Montevideo y requiriéndose en el interior toda clase de vehículos.

El director de "El País", señor Leonel Aguirre, que fue embajador en Buenos Aires, se ha refugiado en la Embajada argentina.

Además, el Presidente Terra ha solicitado de la Asamblea Nacional poderes extraordinarios para dominar el movimiento revolucionario, que ha calificado de insensato.

UN EXALTADO CRITICA AL GOBIERNO INGLES

Londres, 29.—Desde la tribuna pública de la Cámara de los Comunes un espectador se levantó y en términos exaltados y a grandes voces criticó el programa del Gobierno inglés con respecto a la solución del paro forzoso.

Con este motivo fue desalojada inmediatamente la tribuna.

GRANDES TEMPORALES EN TURQUIA

Stambul, 29.—En Brausa se ha desencadenado un fuerte temporal que, tras de causar grandes daños dejó a oscuras la ciudad por destruir la Central eléctrica.

Igualmente ha causado grandes daños en Guirna, incendiando varios almacenes y una sinagoga.

QUINCE INTOXICADOS QUE FALLECEN

Nueva York, 29.—Por haber ingerido bebidas alcohólicas adulteradas han fallecido quince personas, hallándose gravísimas otras tres.

ESTALLA UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL BRASIL

Montevideo, 29.—Ha estallado un movimiento contra el Gobierno.

Con motivo de ello se busca al general don Julio Martínez y otros elementos de la oposición que se hallan complicados.

La Policía se ha incautado en Polonia de varios camiones de propiedad particular destinados a conducir tropas hacia los focos rebeldes que acudilla Ovidio Alonso.

Cerca de San Román la Policía sostuvo un tiroteo con los revolucionarios que se han apoderado, acudidos por el ex diputado Peireiro, de la Comisaría departamental de Soriano.

En el departamento de Canelones, además, han habido otros tiroteos.

CONFERENCIA COMUNISTA PROHIBIDA EN DUBLIN

Dublin, 29.—El comunista alemán Ernst Toller no pudo dar su anunciada conferencia por haberse prohibido una hora antes que empezara.

Toller no acudió al local, que había sido ocupado por la Policía. Hubiera sido expulsado a Alemania si hubiera dado su conferencia, según se afirma.

EL PREMIO NOBEL

Bruselas, 29.—El premio Nobel de Literatura será pedido para don Miguel de Unamuno, por la Facultad de Letras de esta Universidad.

FALLECIMIENTO DEL BARITONO LUCIEN FUYERE

París, 29.—A la edad de ochenta y seis años ha fallecido el ilustre artista lírico Lucien Fugere.

El artista Lucien Fugere, que ha fallecido en París, era un excelente baritono, y que consiguió relevantes triunfos en su juventud. Actualmente se halla retirado de su profesión desde hacia varios años.

Fugere nació en París el 22 de Junio de 1848 y, desde temprana edad, se manifestaron en él envidiables condiciones para el canto. Realizó su educación profesional con entusiasta vocación, inició con gran éxito su carrera artística en "Les Bouffes Parisiens".

En 1877 pasó a la ópera cómica, en donde consiguió muchos triunfos que le dieron popularidad. Su voz, bien timbrada y de perfecta escuela, cautivó durante varios años al público francés, y realizó varias excursiones artísticas por los teatros extranjeros de ópera, cantando con destacados "divos".

Se distinguió especialmente en las obras clásicas, por las que tenía Fugere especial predilección. Actualmente reside en París, y desde hace varios años, se hallaba totalmente alejado del teatro.

Se pone en conocimiento de los señores comerciantes que el motor SIL de la Línea Frutera de Pinillos cargará en Marsella el 5 de Febrero, y en Casablanca el 15 del referido mes, admitiendo carga directamente para el puerto de Santa Cruz de la Palma, en cuyo puerto escalará el 18 del repetido mes de Febrero.

Igualmente se pone en conocimiento del Comercio que el día 16 del próximo Febrero saldrá del puerto de Amberes directo para Tenerife el rápido vapor DUERO, admitiendo al carga que se presente para estas islas.

Aviso al comercio

AVISO AL COMERCIO

Se pone en conocimiento de los señores comerciantes que el motor SIL de la Línea Frutera de Pinillos cargará en Marsella el 5 de Febrero, y en Casablanca el 15 del referido mes, admitiendo carga directamente para el puerto de Santa Cruz de la Palma, en cuyo puerto escalará el 18 del repetido mes de Febrero.

Igualmente se pone en conocimiento del Comercio que el día 16 del próximo Febrero saldrá del puerto de Amberes directo para Tenerife el rápido vapor DUERO, admitiendo al carga que se presente para estas islas.

Madrugada

Detalles de la sesión del Congreso

Madrid, 30 2'15.

Interviene el señor Rodríguez Pérez, quien considera que de los tres puntos de la declaración ministerial el más importante es el de participar en las conversaciones del Mediterráneo.

El señor Cambó manifiesta su satisfacción porque España participe en las cuestiones internacionales, añadiendo que no debe mediar mucho tiempo entre la declaración ministerial y el debate en las Cortes.

El ministro de Estado agradece las frases del señor Rodríguez Pérez y del señor Cambó.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FUENTES PÍLA

El señor Fuentes Píla interviene insistiendo en que el gobernador de Madrid aplica la censura con arbitrariedad manifiesta.

Le contesta el ministro de Gobernación, diciendo que durante siete años tuvo la dictadura establecida la censura, pero tan mal empleada que no pudo evitar la caída de la Monarquía.

Estas palabras promueven un gran escándalo en la Cámara, porque los diputados monárquicos interrumpen continuamente al ministro.

Interviene el señor Lamamié de Clairac, defendiendo una enmienda al artículo quinto, y a la cual se oponía por la Comisión el señor Azpeitia, rechazándose sin votación.

Se aprueba sin discusión el artículo sexto.

Al séptimo defiende un voto particular del señor Pastor solicitando que el precio del arrendamiento de las parcelas no exceda nunca la renta catastral.

El señor Casanueva, por la Comisión, le contesta oponiéndose.

Se rechaza el voto del señor Pastor y otro de Alcalá Espinosa, después de defenderlo este con bastante extensión.

Se rechazan varias enmiendas y a propuesta del señor Alba se acuerda que los ruegos y preguntas se celebren el jueves o el viernes.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco, manifestando el señor Alba que mañana, después del entierro del embajador de Portugal, o pasado mañana se hará el elogio fúnebre al señor Sánchez Guerra.

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Andalucía y Canarias

Delegación de Canarias

Dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de la profesión de Gestor Administrativo, se da a conocer la prestación de servicios gratuitos por los titulares inscritos en los Colegios Oficiales correspondientes, por el presente anuncio se hace saber que los señores que deseen obtener el beneficio de que se les promuevan o active cualquier asunto en las Oficinas públicas deberán dirigirse a los profesionales colegiados que a continuación se expresan, únicos autorizados para desempeñar dicho cometido en esta provincia de Tenerife.

Don Eugenio Hurtado, calle Murphy número 2 primero.

Don Antonio Delgado, calle Teobaldo Pówer número 15.

Don Antonio Joan calle Capitán Galán número 25 primero.

Don Julio Xuaréz de la Guardia, La Orotava.

LA COMISION DE HACIENDA DICTAMINA VARIOS PROYECTOS

Se ha establecido por la Comisión de Hacienda la tasa sobre el permiso de importación de mercancías sometidas a contingentes.

IMPORTANTES DETENCIONES

Barcelona, 30.—La Policía ha detenido a varios atracadores que han intentado un golpe de mano contra un Banco y otros establecimientos.

A este fin el gobernador general, señor Portela Valladares, ha recordado que se premlará a quien anuncie el preparativo de atracos, y si necesitan armas se le autorizará para poseerlas.

En los establecimientos—añadió—habrán elementos que, en caso dado, puedan pedir auxilio, y la Benemérita deberá disparar contra todos aquellos que desobedezcan.

Terminó diciendo que se aumentará la Benemérita en Barcelona hasta terminar con todos los maleantes.

MENSAJE DEL PRESIDENTE TERRERA AL PAIS

Montevideo, 30.—El Presidente de la República ha dirigido un mensaje al país, diciendo que la revolución no puede triunfar y que el Gobierno será investido de poderes extraordinarios para investigar allí donde se sospeche subversiones contra el poder constituido.

En el domicilio del partido opositor se han practicado varias detenciones, clausurándose el local.

También se ha implantado la censura en todo el país.

EL EX CONSEJERO DE LA GENERALIDAD, DENCÁS, INGRESA EN LA CARCEL

París, 30.—Antes de entrar en la prisión de Sante el ex consejero de la Generalidad, Dencás, manifestó que se opondría a su extradición por el Gobierno español.

ULTIMA HORA

La minoría de A. P. se retiró de la Diputación

Madrid, 30 3'15.—Con motivo de nombrarse odontólogo al señor Amado, la minoría de la CEDA se retiró de la Diputación, pues dice que no puede evitar que los cargos se repartan entre los radicales y sus familiares, como si fuesen meras retribuciones.

Los radicales y agrarios notificaron la retirada al gobernador.

FIRMA DEL SUPREMO

La Sala sexta del Supremo ha firmado la sentencia del recurso interpuesto contra la pena impuesta al teniente de la Benemérita señor Torrens.

VARIOS DECRETOS

El ministro de Instrucción ha dictado un decreto disponiendo que por este año se supriman los exámenes para el ingreso en las Universidades para todos los alumnos libres.

DE AGRICULTURA

El proyecto de guardería forestal asume que el Cuerpo siga dependiendo de la Dirección de Montes, Caza y Pesca, y rigiéndose por el reglamento que se dictará equiparando a los guardias forestales con los funcionarios de Policía judicial para la persecución de delitos.

Las armas y municiones que usarán serán destruidas y conservadas por los jefes del Ejército.

El Cuerpo debe regirse un jefe de la Benemérita.

SOBRE TRIGOS

El proyecto sobre trigos autoriza al ministro para realizar compras otorgar primas y realizar operaciones con el maíz para mezclarlo con trigo.

SOBRE LOS JURADOS MIXTOS
El decreto estructurando los jurados mixtos de ferrocarriles tiende a igualarlos con los demás organismos ordinarios.

Se suspende el funcionamiento de los plenos y se asigna al Estado la obligación que antes pesaba sobre las empresas.

SE REUNE LA COMISION INTER-PARLAMENTARIA

Después de la reunión de la Comisión interparlamentaria, con la

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 29 de Enero	
Libras esterlinas, máximo	36'15
Idem mínimo	36'03
Francos franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'48
Idem mínimo	7'46
Liras, máximo	83'00
Idem mínimo	82'80
Francos suizos, máximo	233'25
Idem mínimo	238'00
Francos belgas, máximo	34'35
Idem mínimo	34'30
Reichsmarks, máximo	2'945
Idem mínimo	2'93
Florines, máximo	4'975
Idem mínimo	4'965

PAGINA AGRICOLA

PARA "GACETA DE TENERIFE"

La patata española

Es otro factor grande de nuestra Agricultura

Unos simpáticos galleguinos, señalándome grandes montones de patata que tenían almacenada, me decían: "La comida del pobre". "¡Y que no falte!"—añadían.

Entonces hube de exponerles que estaban en un error. La patata se saborea en muchas mesas de lujo. La patata española tiene una aceptación grande en los mercados extranjeros. Lo que ocurre es que, donde se dispone de patatas en abundancia, como de naranjas, como de aceite, aún siendo algo extraordinario para muchos paladares, nosotros no le solemos dar la importancia que tiene.

España es rica en producción de patata. Se cria en todas las provincias españolas, aunque predomina Galicia, Levante y parte de Castilla. Actualmente se siembra de patatas una superficie de más de trescientas setenta mil hectáreas entre secano y regadio, con una producción media de más de cuarenta y dos millones de quintales métricos.

España tiene una producción anual que pasa de los 74 millones de pesetas, parte de la cual, una vez cubierto el consumo nacional, conviene buscar mercados donde la patata española se considera como un verdadero manjar. Y, en esto, el abandono es notorio. Hasta en la zona de Marruecos, donde hay un consumo grande de patata llega en escala muy insignificante la patata española en relación con la que exportan para dicha zona Alemania, Inglaterra y muy especialmente Bélgica y Francia.

Y esto, refiriéndonos a la zona española de Marruecos, que si nos extendemos a la zona francesa, donde el consumo de patata es grande, mientras España envía allí 343.000 kilos, Bélgica manda más de nueve millones, Francia cerca de tres, Alemania cerca de dos.

Y esta es la época precisa para los envíos, ya que hasta Marzo están llegando de los diferentes países cantidades en abundancia.

La patata española, factor grande de la Agricultura española, tiene, como los demás productos, un poco de abandono en la expansión comercial. Nos ocupamos los españoles de cosas de menor importancia y dejamos las que son la base de nuestro desarrollo económico.

Hablamos mucho de política y nos importa poco que el aceite siga sin los suficientes mercados extranjeros, que la naranja no tenga la explotación precisa, que el trigo y los demás productos del campo busquen mercados forzados de salida en el intercambio regional, sin pasar las fronteras, que sería la forma de hacer entrar a España muchos millones de pesetas anuales con lo cual, aún pagando el producto más caro tendríamos un bienestar más aceptable para todos los españoles.

Si España supiera explotar su campo, que es una excepción en Europa a pesar de su rudimentario desarrollo, las consecuencias serían halagüeñas. Pero del campo y de sus hombres se olvidaron los Gobiernos y los partidos políticos y los periódicos, todo ello con sus consiguientes excepciones, claro está, ya que de cada grupo destacaron los que veían en el encauzamiento de la Agricultura española, la verdadera solución a los problemas restantes, que no tienen importancia al lado de este.

Menos mal que estas hojas agrícolas entran ya en millares de hogares orientando a los agricultores por un lado y dando a conocer el valor agrícola por otro. La labor es larga, pero fructífera. Y nosotros hemos de continuarla cada vez con más entusiasmo.

Valentín F. CUEVAS

Director de "Mundo Agrario"
Madrid, Enero de 1935.

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE

Exportación de arroz

Parece que uno de los productos españoles que más han de enviarse a Alemania después del regreso de los comisionados españoles que estuvieron negociando un acuerdo comercial, será el arroz entre otros productos.

Se intenta dar salida a tan amplio mercado de los "stocks" grandes de arroz que hay en las provincias levantinas.

Interesante información

La producción triguera argentina

Buenos Aires.—Contra lo que se preveía, ha mejorado la cifra de producción triguera, que llega a 77.870.000 quintales contra 69 millones 720.000 que se había anunciado.

También la semilla de lino aumentó algo en lo que se anunciaba, llegando a 14.400.000 quintales.

Los cereales en el Canadá

Canadá.—La recolección se efectuó normalmente. Prevalció un tiempo demasiado seco en algunas zonas, cayendo granizadas en otras, que ha causado bastantes daños.

El trigo francés

París.—La cosecha ha sido regular, desde luego, menor que la del año anterior que fué de 98.6 millones de quintales, y este solo alcanzó 83 millones de quintales. No obstante, hubo años de cosecha mucho más insignificantes, por lo cual no es de las más bajas, ya que en los pasados cinco años hubo alguna que no pasó de 78,6 millones.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

No hacen falta más cerdos

Sin perjuicio de la merma que ha sufrido la Ganadería española en estos últimos años, principalmente en lo que se refiere a Extremadura, el Consejo Superior Pecuario ha estudiado tres instancias en las que se solicitaba autorización para importar diez mil cerdos de Holanda y Dinamarca, unos dos mil de Francia y tres mil de Norteamérica regulando la entrada semanal a razón de mil cabezas.

Se buscaban compensaciones para la salida de determinados productos, pero todas las razones expuestas no han sido suficientes para conseguir los propósitos que se llevaban a la práctica hubele perjudicado mucho a la Ganadería española.

El Consejo Superior Pecuario no solo ha decidido así sino que, además, redactará un informe que refleje la situación ganadera, no solo para ratificar el criterio de prohibir importaciones, sino para que se conozca bien la situación actual de la Ganadería española.

DIVULGACIONES AGRICOLAS

El "gusano" de manzanas y peras

Entre las plagas que atacan a manzanas y peras destaca por su importancia la designada vulgarmente con los términos de "tardado" y "gusano" que causa pérdidas importantes a los arboricultores que se dedican a la producción de esos frutos.

La importancia de estos dos frutos de pepita en la región aragonesa evaluada en las estadísticas de la Dirección de Agricultura del año 1932 en la cantidad de 15 millones 913.350 pesetas, y lo extendida que se encuentra en algunas zonas aquella plaga, nos mueve a dedicar unas breves notas a su etiología a fin de deducir de ella, como consecuencia práctica, los medios más adecuados para limitar las pérdidas que origina.

Son producidos los daños por la oruga o "gusano" de una pequeña mariposa que aparece en primavera y deposita sus huevos sobre los frutos de reciente formación en las ramillas vecinas.

Las orugas que nacen de esos huevos penetran generalmente en el fruto a través de la abertura del cáliz. Con el crecimiento del fruto se ocluye el orificio de entrada y la oruga practica otro, procediendo de dentro a fuera por el que respira y expulsa sus excrementos que quedan a la entrada formando una masa granulosa de color pardo cuya presencia constituye la única indicación externa del "agusanado" del fruto.

La oruga, una vez terminado su desarrollo, abandona el fruto y se refugia en la corteza ahuecada, grietas y galerías del tronco, donde se teje un capullo para transformarse en crisálida y evolucionar después a mariposa a fin de repetir el ataque, dando una segunda generación de "gusanos" que al invernar protegidos por un capullo sedoso, perpetúan la plaga de un año a otro.

Previamente de aquellos medios de lucha que se derivan de la forma de invernación, por haber sido ya objeto de consideración en la página agrícola de este diario, señalaremos aquellos que aplicados en primavera se dirigen a destruir las orugas de la primera generación envenenándose con arsénico antes de que penetren en el fruto.

Se recomienda para ello la pul-

verización de los árboles con una suspensión de arseniato de plomo en polvo al 0.5 por 100, es decir, 500 gramos de arseniato para 100 litros de agua. Esta concentración se refiere a un arseniato diploímico con riqueza mínima en arseniato del 30 por 100.

La forma de preparar esta suspensión y la elección del momento más oportuno para su empleo son de mayor importancia.

Para preparar el líquido insecticida se echa lentamente el arseniato sobre tres o cuatro litros de agua, agitando constantemente hasta formar una papilla homogénea, que se diluye después, poco a poco en el agua restante sin dejar de agitar.

El arseniato de plomo, por su insolubilidad en el agua, obliga a remover bien el líquido cada vez que se cargue el pulverizador. Si los aparatos empleados son mayores que los corrientes de mochila, deberán ir provistos de agitador que mantenga el arseniato en suspensión.

La adición de dos a tres litros de melaza de azucarería por hectolitro de caldo, favorece considerablemente la suspensión del arseniato.

El momento más eficaz para el tratamiento es seguidamente a la caída de los pétalos de las flores cuando el cáliz permanece todavía abierto. El objeto de esta pulverización es acumular en el ojo del cáliz la cantidad suficiente de veneno para matar la oruga cuando intente penetrar en el fruto.

Esto exige aproximar la boquilla pulverizadora a los jóvenes frutos a fin de que reciban el chorro de líquido con bastante fuerza o emplear aparatos en que ese chorro pulverizador sea lanzado con mayor presión que la que proporcionan los corrientes de mochila cuando haya que tratar árboles de mediano y gran tamaño.

A los diez o quince días del primer tratamiento debe darse otro y un tercero puede ser necesario a los quince o veinte días del segundo si se hace sobre árboles muy castigados por el insecto.

Los frutos que caen por el ataque del "gusano" deberán ser recogidos diariamente o dárseles a los cerdos.

El agricultor que quiera aclarar cualquier duda por la lectura de estas notas o bien consultar asuntos referentes a otras enfermedades o plagas de las plantas cultivadas, pueden dirigirse a los Centros de especialización fitopatológica en el que se les suministrará la información que desee sobre ellas.

Agustín ALFARO
Ingeniero agrónomo.

La producción mundial de vino

En los últimos tres años, la producción mundial de vino ha tenido una ligera disminución.

Los 25 principales países hacen un total de 174.000 hectolitros en 1931; 172.000 en 1932; y 163.000 en 1933. Además, Rusia produjo cuatro millones y medio en el año 31.

Y ahora la producción es inferior en España, Grecia, Checoslovaquia, Túnez, Austria, Yugoslavia y otros países.

En cambio, en la Argentina hay un aumento grande superando en 4 millones 600.000 hectolitros y Portugal dos millones y pico.

El país que más ha disminuido su producción ha sido Argelia en más de millón y medio de hectolitros.

Un cursillo sobre Avicultura y Cunicultura

La Dirección general de Ganadería abre un Concurso para cubrir ochenta plazas de alumnos libres para obreros del campo, pequeños propietarios y aficionados, para un cursillo que sobre Avicultura, Cunicultura y preparación y curtidado de pieles, competidamente gratuito, se celebrará en el próximo mes de Marzo.

Las instancias serán cursadas a la Dirección de Ganadería, antes del 10 de Febrero próximo, debidamente reintegradas, haciendo constar: pueblo de residencia, condiciones y cuantías particularidades se juzguen de interés.

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

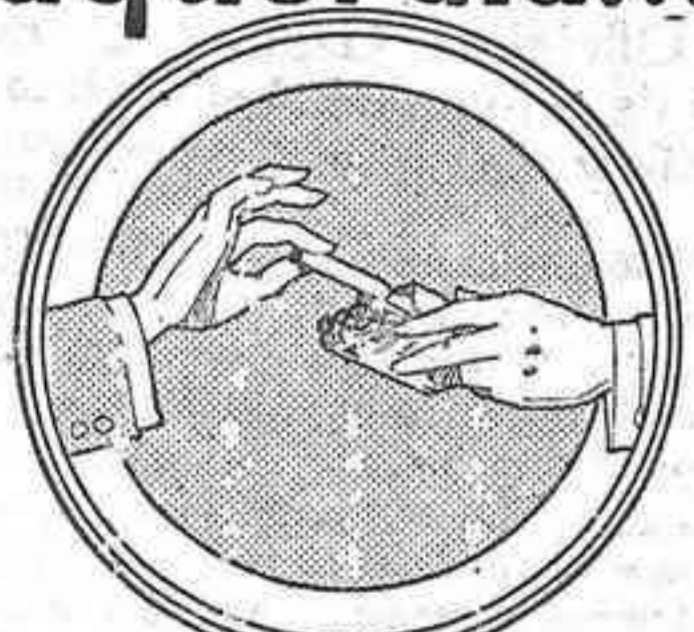
Deschiena a la Hemoglobina

Los médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — 7485.

Siempre como aquel día...

Recuerde:

A usted se le habían acabado los suyos, fué obscurado con uno que le gustó mucho, desde entonces lo compra a diario y halla siempre como aquel día los



ESPECIALES DE

PARTAGAS

16 CIGARRILLOS GRUESOS



Siempre como aquel día.

Siempre tan agradables!



Lo que dicen los curados

La fatiga me ahogaba

dice Don Manuel Villegas, Cartero de Zeneta (Murcia), que sufría de bronquitis desde hacía 30 años y se ha curado con la Cura Núm. 15, en la siguiente carta:

"No podía andar, la fatiga me ahogaba, y tan agarrado el espujo que no podía expectorar; en la cama pasaba muchas fatigas, el tabaco ya no podía probarlo, en fin, se había apoderado la bronquitis tanto de mi pobre ser que me tenía inutilizado por completo.

Gracias a la CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON todo ese rosario de malestar ha desaparecido y me encuentro tan bien que me considero dichoso."

LAS 20 CURAS TALES DEL ABATE HAMON

son la salvación de los enfermos desesperados

Gratis

y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabín, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal.

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Mande este cupón como impreso con sello de 2 céntos, a LABORATORIOS BOTANICOS Y MAGNOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

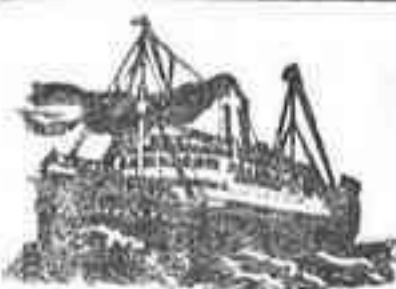
CURAS vegetales del ABATE HAMON

La salud por las plantas

Las 20 CURAS TALES DEL ABATE HAMON son la salvación de los enfermos desesperados

Gratis y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabín, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal.

Mande este cupón como impreso con sello de 2 céntos, a LABORATORIOS BOTANICOS Y MAGNOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.



Llegada y salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE ENERO DE 1935
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
1 13	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
4 24	CIDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
8 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
9 20	POETA AROLAS	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
8	ARAGON	Cádiz y Sevilla.
11 24	VILLA ED MADRID	Cádiz y Barcelona.
15 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
18 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
22 13	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
22 20	POETA AROLAS	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
22	ARAGON	Cádiz y Sevilla.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
25 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
29 13	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 13, 27, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 6 y 20, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 2, 16 y 30, a las 24 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 9, a las 20 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 23, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 3 horas.
 Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Izacorte, los días 5 y 19, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 3 y 17, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y Atrica, los días 10 y 24, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 10 y 24, a las 24 horas.
SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas, y los viernes, a las doce horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción de los viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde; y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: MANUEL CRUZ

Calle San José número 8

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

LOYD NORTE ALEMAN

y con trasbordo para Copenhague, Gdynia, Stockholm y Rotterdam

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1935

Día 4	Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 11	Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 18	Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 25	Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos anteriormente citados, a los mismos tipos de fletes que rigen para Hamburgo.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1.100

Cocinas y Hornillos de Gas

... TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

Lea Vd. "GACETA DE TENERIFE"

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Exámenes

Hoy comenzarán los exámenes en esta Delegación de Marina para los individuos inscritos de esta zona marítima.

Sobre la estancia del buque ruso Ayer se nos dijo en la Delegación de Marina que se había suscitado la vigilancia al buque ruso "Satvi Bolsheki", surto desde el viernes pasado en nuestro puerto.

Autorización

A don Andrés García Espinosa se le ha concedido autorización para que pueda construir un bote en la playa de San Sebastián de la Gomera, con el fin de destinarlo a las faenas de la pesca.

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de San Fernando (Cádiz) comunica telegráficamente a esta Delegación de Marina el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones sobre el mar. Atlántico, 1010. Altas presiones en Islandia y las islas Azores, 1035. Probables costas Cantábricas y Mar Balear, fuerte temporal de Norte. Algunas lluvias. Mar gruesa. Pesto litoral, viento componente Norte y cielo poco nuboso."

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE



REUMATISMO FRAXINOL Y ULMARENA

Antirreumáticos Renedo

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del ARTRITISMO en todas sus manifestaciones:

Reumatismo, Gota, Neuralgias, etc. etc.

Ningún enfermo reumático resiste a este Tratamiento. La ULMARENA calma los dolores, el FRAXINOL disuelve el ácido úrico, purificando el sangre de todos los venenos.

Venta en todas las farmacias. Tratamiento completo Ptas. 10. Folleto gratuito sobre demanda a

ANTONIO RENEDO. Farmacia. — La Laguna

TELEFONO 157 LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, S. A.

En esta Casa se confeccionan toda clase de SELLOS DE GOMA, así como firmas auténticas.



SANTA CRUZ DE TENERIFE SAN FRANCISCO NUM. 7

PIDAN COÑAC TRES ESCUDOS FLORIDO HERMANOS

Los accidentes marítimos

Encalla un yate francés en las inmediaciones del puerto de Arrecife

La tripulación fué salvada por el vapor "Fuerteventura"

Se reciben noticias de Lanzarote dando cuenta de un percance marítimo desarrollado en aquellas costas. Dichas noticias son oficiales, enviadas desde aquella is. a por el delegado del Gobierno al gobernador civil de la vecina provincia.

Según éstas, a las diez de la noche del domingo último, encalló en las inmediaciones del puerto de Arrecife el yate de nacionalidad francesa "Intrépide", del "Rating Club" de Marsella.

Apenas apercibido el accidente acudió el práctico y la tripulación del vapor "Fuerteventura", procediendo al salvamento del pasaje y la tripulación, compuestos por el capitán, que es a su vez propietario de la embarcación, M. André Jacques; dos señoras y cuatro marineros, todos los cuales resultaron ilesos, quedando sin novedad a bordo del "Fuerteventura".

Durante las maniobras de salvamento se perdió la falúa del práctico, sin que su hundimiento originara desgracias.

Los tripulantes del "Intrépide" han quedado debidamente alojados y atendidos.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICIVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jmáas llevan emigrantes, transportándose UNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

- 25 Enero.—"ANDALUCIA STAR"
- 22 Marzo.—"ANDALUCIA STAR"
- 3 Mayo.—"AVILA STAR"
- 17 Mayo.—"ANDALUCIA STAR"

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

- 15 Feb.—"ANDALUCIA STAR"
- 29 Marzo.—"AVILA STAR"
- 12 Abril.—"ANDALUCIA STAR"
- 3 Mayo.—"ALMEDA STAR"

31 de Enero.—"ARANDORA STAR", en viaje de crucero para Isla de Santa Elena, Capetown, Durban, Isla de Mauricio, Bali, Surabaya, Batavia, Singapore, Colombe, Aden, Port Said, Bizerta y Southampton.

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

- 3 Enero.—"STUART STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
- 4 id. "NORMAN STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
- 12 id. "RODNEY STAR" Londres directo.
- 17 id. "AVELONA STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
- 24 id. "DORIC STAR" Australia.
- 31 id. "RODNEY STAR" Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & C.ª, Agentes, Apartado 102, SANTA CRUZ DE TENERIFE



Servicio frutero de la

"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA. GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1935

- Miércoles 2.—Motor-correo DARRO Para Marsella, Cette y Niza
- Miércoles 9.—Motor-correo EBRO Para Marsella, Cette y Génova
- Miércoles 16.—Vapor-correo DUERO Para Marsella, Cette, Niza y Génova.
- Miércoles 23.—Motor-correo SIL Para Marsella, Cette y Génova
- Miércoles 30.—Motor-correo DARRO Para Marsella, Cette y Niza

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyos despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

SERVICIO DE AMBERES

Salidas del presente trimestre para estas islas:

Día 5 de Enero, día 16 de Febrero y día 30 de Marzo.

ANTONIO LEDESMA (Agentes). Oficinas: Marina 31

Teléfonos 187 y 587



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1935

Día	Vapores	Destinos
5, sábado	ALCA	Liverpool
12, sábado	ARDEOLA	"
19, sábado	AGUILA	"
26, sábado	AVOCETA	"

Para informes dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

ALQUITRAN

de calidad insuperable. Propio para pintura de maderas y postes expuestos a la intemperie. Inmejorable para el alquitranado de caminos y carreteras.

De venta en la

FABRICA DE GAS DE LA UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A.

José Gerardo Martín Herrera

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS Especialista en enfermedades de la INFANCIA y del PULMON HORAS DE CONSULTA: de 9 a 11 y de 3 a 5

Calle 25 Julio núm. 11

Teléfono 1.011

GACETA DE TENERIFE

Servicio meteorológico: Temperatura máxima..... 18'9
Id. mínima..... 15'3
Humedad relativa media..... 45

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA
OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7 ♦ TELEGRAMAS: "GACETA"
TELEFONO 157

Precios de suscripción: Al mes..... 2'00 Ptas.
Portugal y provincias, trimestre..... 7'00
Extranjero, un año..... 60'00

Champang E. Cliquot. - Agente F. Guerrero

INTERESANTE CICLO DE CONFERENCIAS

Pro Juventud Católica de Santa Cruz de Tenerife

PALABRAS DEL ILMO. SEÑOR OBISPO

Nuestro amadísimo Prelado hizo la Clausura del brillante Ciclo de Conferencias, organizado por los Estudiantes Católicos, del que hemos dado amplias reseñas en días anteriores.

"En estas conferencias—dice—han ido pasando los oradores que os han mostrado la doctrina de Acción Católica tal y como la quieren los Pontífices. Se os ha explicado el lema de la Juventud Católica: "Piedad, Estudio y Acción", y nada hay ciertamente que añadir.

"Refiriéndome ahora en particular a la conferencia última, la del señor Armas, que tan perfectamente os ha hablado de las "élites", palabra francesa que quiere decir tanto como aristocracia, selección, os he de decir que hay que atender siempre a este espíritu de formar el núcleo principal que gobierne a la masa

"Y, sobre todo, quiero resaltar en vosotros una idea; es la cooperación, el espíritu de cooperación del que habéis dado muestras al confeccionar ese programa uniendo al grupo de jóvenes el religioso de diversas congregaciones y el sacerdote. Es este el verdadero espíritu de la Iglesia, el que informa a la Acción Católica. Es el espíritu que nace frente a las pasadas épocas revolucionarias. Todos sabéis en qué se distinguen los últimos periodos de la historia lo que caracteriza a la humanidad desde finales del siglo XVIII; es el espíritu disolutivo, el que declara que el hombre es libre moralmente, que el hombre puede hacer, —traduciendo a buen castellano—, lo que le da la real gana. Es este el espíritu que aún hoy subsiste en la humanidad, y que se muestra en todos los órdenes: en el religioso, interpretando cada uno a su manera la Religión, contando por donde le parece su doctrina, pareciendo bien este dogma y mal este otro; en filosofía, creando cada cual una nueva doctrina y separándose de las normas tradicionales; y otro tanto en la Política...

"Es así como se llega a la concepción rusioniana de la sociedad, en que el individuo se convierte en el salvaje incivilizado; perdiendo cuanto le hace ganar la sociabilidad, la cooperación con sus semejantes.

"Nosotros frente a ese criterio disociante, y liberal, proclamamos el espíritu de unión. Es así como queremos formar nuestros modernos hombres: orientándolos hacia ese espíritu, inculcándoles ese deseo de cooperación; y constante que así únicamente se pueden formar personalidades; pero no personalidades falsas, hipócritas, sino hombres rectos, de temple, como aquellos héroes de nuestra historia. Patria. Hombres en que el espíritu de egoísmo no ha germinado, en que no se ha pasado la semilla de la egolatría, del individualismo; sino que en ellos se hallan tan bien equilibrados la propia consideración y el razonado desprendimiento, que no se den brillo a sí mismo sino a las sociedades en que viven.

"A propósito de esto he de referirme a la virtud. La virtud que es para la vida privada, como la honradez para la vida pública. ¿Hemos de protestar de que esta palabra haya desaparecido de Diccionario; pero es porque ha desaparecido el concepto. En la práctica tenemos un caso palpable de ello: antes era frecuente oír decir de un individuo: "Es una persona virtuosa". Hoy oímos decir: "Es una per-

sona honrada". Y hay que tener en cuenta que la virtud es nuestra, la hacemos nosotros, mientras que la honradez nos la dan los demás.

"Y es aquí donde hay que recalcar otra vez el concepto de la aristocracia, que quiere decir ni más ni menos que estar gobernador por un grupo de hombres selectos, elegidos, ya que no hemos de considerar como aristocracia únicamente la de la sangre, sino también la intelectualidad, la del valor, etc., pero es necesario que los elegidos, los seleccionados tengan en alto grado ese don del espíritu que se llama sacrificio. Hay que comenzar por cederlo todo por desprenderse de todo, por matarse a uno mismo; así es como únicamente podremos llegar a ser algo, a destacarnos sobre los demás. Ese es el espíritu que necesita hoy día más que nunca el católico, y más aún el joven que tan cercano está a dejarse llevar por sus naturales impulsos hacia falsos caminos.

"El espíritu de coordinación, es, pues, el elemento de que más hay que disponer hoy. Lo necesitáis vosotros los jóvenes, lo necesitan los hombres, lo necesita la Acción Católica en general, ya que es esta precisamente la cooperación de reglar con la jerarquía eclesiástica".

Se refiere después particularmente al problema en Santa Cruz de la isla, en la Región, y dice: "No es que estemos en un terreno como han querido decir muchos, sin abonar, sin preparar. Ciertamente que queda mucho, muchísimo que hacer; pero es que acaso los católicos nos hemos puesto en contacto con la realidad? ¿Hemos medido de cerca el problema? No, y esa es una de las principales omisiones que hemos cometido. Ya sabéis que el daño puede hacerse de dos maneras: por comisión y por omisión, y en este segundo caso caemos los católicos. De modo que, no solo aquí sino en toda España, tenemos mucha culpa de cuanto ha pasado en estos últimos tiempos.

"Hay, pues, que moverse, hay que trabajar, y vosotros, estudiantes de Santa Cruz, podéis tener la gloria de haber dado este paso que os hace marcar desde ahora una nueva etapa en el momento de la Acción Católica de Canarias. Prestas están a formarse las Juventudes de Santa Cruz y ya saben cuáles son los problemas que han de emprender; pero siempre teniendo en cuenta el espíritu de cooperación y de sacrificio, sin el cual nada podremos hacer en pro de nuestra Patria chica, que es hacer por nuestra Patria grande".

Grandes aplausos recibió, cariñosamente tributados, nuestro amadísimo Prelado, tanto al terminar, como en medio de su elocuente discurso.

LA VELADA DEL DOMINGO

Con numerosísimo público y gran éxito se ha celebrado el domingo una velada artístico-literario-musical en el salón de la Casa-Colegio del Pilar de los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Fue organizada, como se había anunciado, por la Asociación de Estudiantes Católicos de esta capital, a la cual pertenecen todos los elementos que en ella han tomado parte bajo la dirección artística de Joaquín Fernández Castañeda. El pasillo cómico de Melitón González "Las indirectas del ti-Campeche" fué un verdadero éxito para los actores, al igual que la

representación de "Los Reclutas" en la que se distinguieron los jóvenes: Félix González, Francisco Lovaco, Pablo Campos, Jorge Castellano, Avelino Montesinos, Julio Guigou, Gustavo Castellano, Manuel Hernández, Marcellano Izquierdo, Luis Lorenzo y Sebastián Arocena

Los hermanos Mercedes y Fernando Capdevila, recibieron grandes aplausos del público al representar el diálogo de Antonio Ramos, "Dios te ampare". El joven don Juan Manuel Funes (Dr. Herman) hizo algunas pruebas de prestidigitación que ejecutó limpiamente.

Fue amenizada tan agradable velada por los jóvenes Juan Vicente Gavilón (piano) y Ubaldo González (violín) que ejecutaron algunas escogidas piezas. Igualmente el señor Campos y la niña Mercedes Capdevila, recitaron algunas lindas poesías

El discurso de Alonso Tabares

Reñglón aparte merece este número del programa, por su aspecto típico. Todos conocemos a joven Alonso Tabares y conocemos también, cuál es la clase de su oratoria.

El expresidente de la Federación de Estudiantes Católicos, estuvo magnífico en esta pieza oratoria que no sabemos si llamar realmente discurso o conferencia o juego de pensamientos. Empezó diciendo como San Ignacio: "despacio y sencillamente" y así es como nos quiere desarrollar una glosa sobre el espíritu de los años treinta y uno y treinta y dos.

"La juventud—dice—se da cuenta de que existe un mañana, fuera del litigio entre las generaciones presentes y las venideras"; y, por lo tanto, saca la consecuencia de que hay que entregar a esas generaciones elementos perfectos, porque se trata de construir la historia y si bien una cosa no se puede considerar como perfecta hasta que no esté terminada, el mejor modo de contribuir a esa futura perfección es facilitando elementos perfectos...

Peró no solo materiales. Valores espirituales, sin los cuales tendremos un todo sin alma que no puede vivir. Y en contra estar los valores contrarios, naturalmente, lo que pretender impedir—con leyes inicuas en estos años treinta y uno y treinta y dos—la formación de los valores espirituales: Una de esas leyes expulsa de España a los principales puntales de nuestra cultura, los jesuitas

Refiriéndose a las causas de la incultura en España, señala la del desprecio al libro. Nadie lee, y si no ahí está la opinión del sabio jesuita P. Herrera, que decía no hacer mucho, que no siendo orador se vio obligado a lanzarse a hablar; y Pemán, que afirma que hay que volver al teatro para pregonar la ideología que sustenta. En España se prefiere el tumulto a la soledad; los mítines a los libros...

Y esta ignorancia es la que nos llevó a una conclusión que bien claramente se manifiesta en los años treinta y uno y treinta y dos...

Al terminar recibió numerosos aplausos.

Con esto termina el Ciclo de Conferencias Pro-Juventud Católica de Santa Cruz de Tenerife, organizado por la Asociación de Estudiantes Católicos de esta capital, los cuales, nos consta, están recibiendo numerosísimas felicitaciones. Dejamos para otro día las conclusiones, las esperanzas, los propósitos que han sugerido estos actos.

Al público en general

Económice tiempo y dinero
Encarguen sus trabajos en el antiguo taller mecánico de Miguel Moreno, quien se hace cargo de cuantos trabajos de instalaciones se le encomienden, como de gas, agua a presión, montaje de calentadores de gas, y todos los servicios sanitarios, como también arreglo de cocinas de gas y gasolina, lámparas Petromax y Continental, máquinas de escribir y de coser, aparatos de Cirugía y todos cuantos aparatos mecánicos hay que comprar.

También se fabrican aparatos de carburo en todos los tamaños y formas que se desee. Se hacen trabajos fuera de la localidad a precios convencionales. Se facilitan presupuestos de los trabajos a quien los solicite.

Cuenta esta casa con veinte años de práctica y con personal competente. El taller se pone a disposición del comercio dedicado a la venta de aparatos de Radio.
Domicilio del taller: Rambla 11 de Febrero, 6, Santa Cruz de Tenerife.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife CONVOCATORIA

De orden del señor presidente, y en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento, se convoca a Junta general de imponentes para el día 30 del corriente mes, a las cuatro y media de la tarde, en el edificio social.

Los señores imponentes que deseen asistir deben proveerse de la papeleta correspondiente en las oficinas de la Caja, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Enero de 1935.—El director, J. A. Lumeu.

Junta Provincial del fomento pecuario CONVOCATORIA

Se convoca por medio de la presente a la Comisión organizadora del pasado Concurso de ganados y simpatizantes con este género de actos, a una reunión que tendrá lugar el próximo viernes, día 1 de Febrero, a las diez y siete (cinco de la tarde), en el edificio de la Mancomunidad Provincial.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Enero de 1935.

CARJETAS DE VISITA SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO HIGIENE Y CONFORT

Ondulación Permanente

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS

Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plus) CIPAL. TELEFONO 72.

CRUZ VERDE, 8 y 10. PRIN-

SI DESEA USTED OBTENER TRABAJOS DE TIPOGRAFIA A PRECIOS ECONOMICOS Y DE ESMERADA PRESENTACION, CONSULTE A LA LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA

I Congreso Regional de Juventudes Católicas de Canarias

Del 14 al 17 de Febrero 1935, en la ciudad de La Laguna

con la asistencia del Presidente de Acción Católica Española
DON ANGEL HERRERA

¡¡CATÓLICOS!!

Vuestra cooperación nos es necesaria, puesto que de ella dependerá, en gran parte, el éxito del Congreso.



EXIJD SIEMPRE MEDIAS Y CALCETINES AMERICANOS
"ALLEN - A"
CON ELLO OS EVITAREIS RIDICULOS Y GASTAR PESETAS